



plan de acción

2016 - 2019

Informe integral de avance de ejecución del
Plan de Acción “*Por una región viva*”
Vigencia Primer Semestre 2018





plan de acción

2016 - 2019

INFORME AVANCE FÍSICO

Vigencia primer semestre 2018



PRESENTACIÓN

Con el Acuerdo No. 1100.02.2.16.001 del 08 de abril de 2016 el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el Plan de acción "**Por una región viva**" para el periodo 2016 - 2019, siendo esta la fase final del proceso de formulación y concertación establecido en el Decreto 1200 de 2004 y normas afines.

Mediante el Acuerdo No. 1100-02-2-17-010 del 24 de noviembre de 2017 el Consejo Directivo modificó las metas físicas y financieras del Plan de acción 2016-2019.

Para el logro de los objetivos del Plan, continuaron las cinco (5) grandes líneas programáticas estructuradas a su vez en ocho (8) programas, trece (13) proyectos y setenta (70) actividades que serán medidas a través de ochenta y tres (83) indicadores que dimensionan una respuesta en el corto y mediano plazo a la problemática ambiental del territorio de la jurisdicción.

En la vigencia 2018 se vislumbra el cumplimiento de sesenta y nueve (69) indicadores que permiten evaluar los avances de las prioritizaciones tomadas para el cumplimiento del Plan de acción 2016-2019, su medición va asociada con la respectiva ponderación de cada actividad, que permite valorar el total de avance del plan de acción de acuerdo con la estructura programática de cada una de las líneas del Plan de acción definidas en el acto de creación, así:

Línea 1. *Yo cambio por el cambio climático*

Programa 1.1. Planeando y protegiendo el agua para el cambio

Proyecto 1.1.1. Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso hídrico.

Programa 1.2. Ordenamiento integral, estrategia para el cambio

Proyecto 1.2.1. Consolidación del ordenamiento ambiental del territorio "para un desarrollo regional sostenible".

Proyecto 1.2.2. Aplicación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático "actuando con el cambio climático".

Proyecto 1.2.3. Implementación de procesos de gestión integral del riesgo.

Programa 1.3. Haciendo sostenible la biodiversidad

Proyecto 1.3.1. Consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Corporinoquia.

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

Programa 2.1. Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Proyecto 2.1.1. Consolidación de las estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

Programa 3.1. Agua disponible, futuro sostenible

Proyecto 3.1.1. Desarrollo de la evaluación regional del recurso hídrico.

Proyecto 3.1.2. Fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación del aprovechamiento del recurso hídrico

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

Programa 4.1. Formando una cultura ambiental sostenible

Proyecto 4.1.1. Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas.

Proyecto 4.1.2. Consolidación de la educación y comunicación ambiental con gobernanza y gobernabilidad ambiental.

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

Programa 5.1. Optimización de la gestión corporativa

Proyecto 5.1.1. Mejoramiento institucional para la eficiencia administrativa.

Proyecto 5.1.2. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia.

Programa 5.2. Gestión ambiental, acción sostenible autoridad y comunidad

Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento en el desempeño de la autoridad ambiental con participación de la comunidad.

El presente documento entrega a consideración del Consejo Directivo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), de las comunidades y de las autoridades territoriales, los avances alcanzados en la gestión adelantada en la vigencia del primer semestre del 2018 como parte del cumplimiento del Plan de acción "Por una región viva 2016 – 2019", así mismo presenta la continuidad de aquellos proyectos que vienen en su implementación desde la vigencia anterior.

Corporinoquia ha logrado importante resultados en la ordenación de once cuencas hidrográficas, en los ríos Cravo Sur, Ariporo, Ele, Caranal, Guacavia, Rio Negro - Rio Blanco – Guayuriba, Humea, Guavio, Cusiana, Bitá y Tua; es de resaltar que para la vigencia 2018 se contará con la aprobación de tres de estos planes a través de la Actualización del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Cravo

Sur, Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Ariporo y del Río Caranal.

Actividad que permitirá una mejor administración del uso y aprovechamiento de las áreas ordenadas, haciendo especial énfasis en la gestión integral del recurso hídrico, gestión del riesgo y ordenamiento ambiental territorial.

Corporinoquia con los POMCH de las tres cuencas hidrográficas de los ríos Caranal, Ariporo y Cravo Sur, sumaran 2.071.976,81 Has ordenadas, que aportarán en el cumplimiento de las metas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo incluidas en el programa de Crecimiento Verde. Actualmente existen 394 cuencas en el país que son objeto de plan de ordenación y manejo, sobre 92 de ellas se están realizando los procesos de ordenación. Colombia inició en el 2018 con 17 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, con un total 1.960.106¹ Has del territorio nacional que contienen una zonificación ambiental y un marco programático de gestión a diez años, ordenación que permitirá una adecuada gestión por parte de las Autoridades Ambientales quienes contarán con el Instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de flora, fauna y el manejo de la cuenca.

Finalmente, el resultado consolidado del seguimiento físico de la gestión de Corporinoquia en cumplimiento del Plan de acción *“Por una región viva 2016-2019”* para la vigencia 2018 alcanzó un **53,87%**² según aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el MADS, y un **35.57%** de avance financiero.

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General

¹ MADS, Noticias Minambiente (13 de enero de 2018) en: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/3512-colombia-cuenta-con-17-pomcas-aprobados-bajo-el-nuevo-marco-legal-de-planificacion-de-cuencas>

² Resultado que se obtiene de calcular a partir del porcentaje de avance de cada actividad el porcentaje de avance ponderado por actividad, al sumar estos resultados obtenidos por actividad en cada proyecto nos genera el porcentaje de avance por proyecto, valores tenidos en cuenta para finalmente obtener la fracción de % de avance ponderado por actividad respecto al plan total, y finalmente al realizar la sumatoria de fracciones de % de avance ponderados de actividades se logra obtener el promedio ponderado de avance del plan para la vigencia 2018.

INFORME DE AVANCE FÍSICO

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con los avances reportados en cada una de las metas del plan de acción, se compilaron los resultados obtenidos mediante un formato de captura que contempla una descripción de las acciones realizadas, de las evidencias que los soportan y el cálculo del indicador de la meta respectiva, con este último se procedió a determinar el porcentaje de avance ponderado por actividad, resultado que se multiplicó por la ponderación respectiva de la actividad.

Los resultados generados con la operación anterior se multiplicaron por el porcentaje de avance ponderado del proyecto, del programa y de la línea estratégica, con lo cual se obtuvo la fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan de acción.

Los valores obtenidos como fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan, sumados en su totalidad, nos permite determinar el porcentaje ponderado de avance del Plan de acción Por una región viva 2016-2019.

RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la descripción del avance en ejecución física de los programas y proyectos del Plan de acción y de las actividades adelantadas en el periodo comprendido para el primer semestre de la vigencia 2018.

Línea 1. Yo cambio por el cambio climático

Corporinoquia, en esta línea estratégica, contempla los programas que contribuirán al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia, de forma que se integre dentro de los procesos sectoriales de ordenamiento, de planificación e inversión, componentes fundamentales como la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la ordenación de cuencas hidrográficas y del territorio incluyendo los componentes de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, con el fin de generar un ordenamiento compartido y coordinado, aportando la información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

El resultado de cada uno de los programas se ponderó por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, para obtener como

resultado un nivel de cumplimiento de la Línea estratégica No. 1. Yo cambio por el cambio climático de un **48,17%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **15,15%**.
el cual se detalla a continuación:

Línea 1: Yo cambio por el cambio climático

PROGRAMA	EJECUCIÓN DE METAS 30-06-18	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-18
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	50,58	38,45	19,45
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	59,40	32,30	19,19
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	32,59	29,25	9,53
TOTAL			48,17

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Programa 1.1. Planeando y protegiendo el agua para el cambio

Este primer programa del Plan de acción 2016-2019 busca promover el uso sostenible del recurso hídrico fundamentado en la ordenación de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la jurisdicción, el cual contiene los siguientes proyectos:

Proyecto 1.1.1. Formulación de instrumentos de planificación para la regulación del recurso hídrico.

El objetivo de este proyecto es realizar la articulación de la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio, que se logrará con el desarrollo de seis (6) actividades y su medición a través de siete (7) indicadores; para la vigencia 2018 se programó el cumplimiento de seis (6) indicadores, así:

La primera actividad es **formular planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH) de las cuencas priorizadas**, medida a través de dos (2) indicadores, el primero definido como: *cuencas priorizadas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formuladas*, para la vigencia del 2018, la meta establecida son dos (2) POMCH formulados, se ha priorizado la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río

Bitá (código 3801) localizada en los municipios de la Primavera y Puerto Carreño en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia y como segundo POMCH se estructuró con la gobernación de Casanare el proyecto denominado actualización del Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Túa szh (3518) localizada en los municipios de Monterrey, Tauramena, Villanueva, Sabanalarga en el departamento de Casanare aprobado por el OCAD regional y se encuentra en la fase precontractual.

El porcentaje de avance de la meta vigencia 2018 es del 40%.

Respecto a la meta del 2017 la cual es un (1) POMCH formulado; para su cumplimiento se priorizó la cuenca hidrográfica del río Cusiana, la cual se está actualizando conforme al Decreto 1640 de 2012, localizada en los municipios de Pajarito, Labranzagrande, Recetor, Chámeza, Yopal, Aguazul, Tauramena y Maní en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, y en los municipios de Sogamoso y Aquitania en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá, a la fecha de reporte se ha culminado la ejecución de la Fase de Aprestamiento la cual ha sido aprobada por la Comisión conjunta, y se encuentra en ejecución la fase de Diagnostico. El porcentaje de avance de la meta vigencia 2017 es del 60%.

El segundo indicador tiene como meta realizar *alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados*, Corporinoquia realizó las siguientes actividades:

- *Alistamiento para la formulación de proyectos POMCH:* se logró surtir el proceso de formulación del proyecto y las etapas precontractual y contractual del plan del río Bitá, que se encuentra en ejecución; adicionalmente, se participó en las reuniones de comisión conjunta para el POMCA del río Cravo sur y reuniones de consejo de cuenca.
- *Elaboración de revisiones con la evaluación técnica a los documentos de las fases de los POMCH:* esta actividad avanza con la revisión y conceptualización técnica a los siguientes procesos:
 - Documento fase de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación del POMCA del río Cravo Sur, el documento fue publicado en la página web de la Corporación el 18 de junio, en cumplimiento al Artículo 2.2.3.1.6.4 del Decreto 1076 de 2015 (art. 27 decreto 1640 de 2012) en donde se comunica a todos los interesados con el fin de que presenten las recomendaciones y observaciones sustentadas, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación del aviso, fijando como fecha

máxima para el recibo de observaciones y recomendaciones el 16 de julio del 2018.

- Documento de fase de Prospectiva, Zonificación Ambiental y Formulación del POMCA del río Ariporo, el documento fue publicado en la pagina web de la Corporación el 23 de junio, en cumplimiento al Artículo 2.2.3.1.6.4 del Decreto 1076 de 2015 (art. 27 decreto 1640 de 2012) en donde se comunica a todos los interesados con el fin de que presenten las recomendaciones y observaciones sustentadas, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación del aviso, fijando como fecha máxima para el recibo de observaciones y recomendaciones el 24 de julio del 2018.
- Documento fase de Diagnóstico del POMCA del río Humea, fecha 28 de junio de 2018.
- Documento fase de Diagnóstico del POMCA del río Guavio, fecha 28 de junio de 2018.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- Como segunda actividad se tiene la **implementación de acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)**. Para la vigencia del 2018 se tiene como meta una (1) acción implementada para lo cual se priorizo la compra de predios con el fin de garantizar la conservación de ecosistemas estratégicos en la jurisdicción, consolidar un sistema regional de áreas protegidas y procurar el aumento de las coberturas boscosas, de modo que se garantice el mantenimiento de los servicios ambientales asociados a estas zonas y se aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Para su cumplimiento se han realizado visitas técnicas y sus respectivos conceptos técnicos a los predios ubicados en la jurisdicción a fin de seleccionar los predios con las mejores condiciones ambientales y ecosistemicas, adicionalmente se realiza los estudios de títulos y avalúos comerciales.

El porcentaje de avance de la meta es del 60%.

En la vigencia del 2017 se priorizó una acción del proyecto del POMCH del río Ele (aprobado y adoptado mediante la Resolución No. 300.41.16-0413 del 30 de marzo de 2016), la acción establecida corresponde al Programa 1. Sustentabilidad productiva y alimentaria para los municipios de la cuenca, Subprograma 1.1. Desarrollo productivo con sostenibilidad ambiental, Proyecto 1.1.1. Sistemas Agroforestales del POMCH del río Ele, cuya finalidad es: "Promover acciones de restauración ecológica en áreas ambientalmente

degradadas a través de la implementación de sistemas agroforestales en la cuenca hidrográfica del río Ele". Para su ejecución se suscribió el Convenio que tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, y la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Cacaoteros, Coopcacao.

La ejecución de dicho convenio, consiste en el establecimiento de 47 sistemas agroforestales, de cacao, plátano y especies forestales nativas de alto valor ecológico, en los municipios de Arauca y Arauquita, departamento de Arauca, para su cumplimiento se han realizado actividades de priorización, socialización, verificación y selección de beneficiarios, suministro e implementación del vivero para enjertación de cacao, establecimiento, mantenimiento y sensibilización de los sistemas agroforestales para el municipio de Arauquita. En cuanto al municipio de Arauca, se realizó priorización, socialización, verificación y selección de beneficiarios y se adelanta el establecimiento de los sistemas agroforestales. El porcentaje de avance de la meta vigencia 2017 es del 80%.

- La siguiente actividad es la **delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos**. La meta para el 2018 es seis (6) microcuencas delimitadas, su cumplimiento se da a través del desarrollo de actividades de identificación y definición de las áreas de cada una de las microcuencas priorizadas, para la vigencia objeto de reporte se priorizaron las microcuencas abastecedoras de los municipios de Guayabetal, Paratebueno, Fosca y Chipaque del departamento de Cundinamarca, de los municipios de Pajarito y Pisba del departamento de Boyacá.

Durante el primer semestre del 2018 se realizaron las visitas técnicas a las bocatomas de los acueductos urbanos de los municipios de **Guayabetal, Paratebueno y Fosca** para realizar el levantamiento de información biótica y abiótica, toma de coordenadas que componen cada polígono, descripción básica de los ecosistemas observados y fotografías de cada una de las bocatomas, información que se encuentran plasmados en los respectivos conceptos técnicos emitidos con fecha del 29 de junio del 2018.

El porcentaje de avance de la meta es del 48%.

- Así mismo dentro del proyecto se contempla la actividad de **formulación del plan de manejo de acuíferos**, cuya meta para el 2018 es un (1) PMA formulado, se priorizó la formulación del PMA del sistemas de acuíferos en el Municipio de Yopal, este se formula a través de las fases de aprestamiento, diagnóstico y formulación. Durante el primer semestre del 2018 se avanzó en la fase de Aprestamiento e inicio la fase diagnostica.

Dentro de la fase de aprestamiento se desarrollaron actividades de socialización a comunidades a través de seis (6) reuniones con una participación aproximada de más de 100 personas; así mismo se realizó la identificación de actores que se abastecen del recurso hídrico subterráneo, resultando identificados veintiún (21) actores del sector institucional, ciento doce (112) actores del sector comunitario, ocho (8) grupos con actores del sector productivo y seis (6) grupos del sector académico.

Se avanzó en el diagnóstico a partir de la implementación de la estrategia de participación definida en la fase de aprestamiento, se desarrollaron seis (6) talleres y mesas de trabajo con los sectores previamente identificados, en ellas se utilizaron las encuestas y la metodología de árbol de problemas y objetivos para la identificación de las problemáticas o amenazas sobre el sistema acuífero, y sus posibles medidas de mitigación, siendo para ellos las problemáticas de contaminación del acuífero, agotamiento de las reservas de agua del acuífero y conflictos por uso del suelo, se espera en el segundo semestre del 2018 finalizar la fase diagnóstica y continuar con la formulación del PMA.

El porcentaje de avance de la meta es del 70%.

- De otra parte, y dando continuidad a lo iniciado desde año 2016, respecto a la actividad denominada **proyecto piloto para la cosecha del agua**, cuyo propósito es desarrollar alternativas de aprovechamiento y almacenamiento de aguas lluvias en la jurisdicción de Corporinoquia, para el 2018, la meta es del 35% de avance del proyecto piloto, para lo cual ya obtenidos los diseños finales productos del análisis de las alternativas de captación y conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía, se determinó la viabilidad para la implementación del proyecto piloto en cuatro predios para el sector de biodiversidad en los siguientes municipios: Hato Corozal (Predio La Esperanza), Paz de Ariporo (Predio Villa Graciela), Orocué (Predio Medanito) y Tauramena (Predio La Milagrosa) en el departamento de Casanare.

Para la implementación la alternativa recomendada es el reservorio tipo herradura o en U, para lo cual se cuenta con el documento denominado lineamientos para la construcción de reservorios de agua como modelo tipo en el departamento de Casanare.

Durante el primer semestre del 2018 se ha socializado y presentado ante la gobernación de Casanare para que este sea avalado y presentado ante el OCAD regional, se avanza en la búsqueda de aliados para su financiación y lograr así su implementación.

El porcentaje de avance de la meta es del 25%.

A continuación, se presenta el consolidado del avance a 30 de junio del 2018 en el proyecto 1.1.1.

1.1.1. FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.1.1.1. Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de las cuencas prioritizadas.	Cuencas prioritizadas con planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formuladas.	17	3	2	0,40	9,05	3,62
	Porcentaje de alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados	0	100%	25%	0,50	9,05	4,53
1.1.1.2. Implementar acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)	Acciones de los POMCH implementadas.	1	4	1	0,60	23,85	14,31
1.1.1.3. Delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos.	Microcuencas abastecedoras delimitadas.	1	13	6	0,48	20,75	10,03
1.1.1.4. Formulación de planes de manejo ambiental de acuíferos.	PMA del acuífero formulado.	0	2	1	0,70	19,50	13,65
1.1.1.5. Acuíferos en el territorio caracterizados.	Acuíferos en el territorio caracterizados.	0	1	0	-	-	-
1.1.1.6. Proyecto piloto para la cosecha del agua.	Porcentaje de avance del proyecto piloto para la cosecha del agua implementado.	45%	100%	35%	0,25	17,80	4,45
TOTAL							50,58

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Programa 1.2. Ordenamiento integral, estrategia para el cambio

Busca orientar el ordenamiento integral del territorio bajo un enfoque de desarrollo ambientalmente sostenible, con territorios más seguros y adaptados al cambio climático, este se conforma de tres (3) proyectos para su implementación. A continuación se citan las metas más representativas desarrolladas en el 2018:

Proyecto 1.2.1. Consolidación del ordenamiento ambiental del territorio "para un desarrollo regional sostenible".

Con este proyecto se propone, entre otras acciones, fortalecer y realizar acompañamiento continuo para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental, esto se logrará con el desarrollo de cinco (5) actividades, cada una con su respectivo indicador. Para la vigencia 2018 se programó el cumplimiento de tres (3) de las actividades, así:

- La primera actividad planteada es **fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental**, cuyo indicador establece para el 2018 nueve (9) municipios con las determinantes ambientales asesorados, para lo cual una vez expedida la Resolución N°300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017, la Corporación realizó convocatoria y posterior socialización de sus determinantes ambientales el día 31 de mayo de 2018 en la sede de Corporinoquia – Yopal, se contó con la asistencia y participación de los municipios de Maní, Tauramena, Paz de Ariporo, Aguazul, Pore, San Luis de Palenque, Nunchía, Hato Corozal, Recetor, Sabanalarga, la Salina y Yopal del departamento de Casanare, municipio de Paratebueno del departamento de Cundinamarca, municipios de Pajarito y Labranzagrande del departamento de Boyacá y gobernación de Casanare.

Del mismo modo, el día 1 de junio de 2018 en el Unidad Ambiental de Cáqueza, se realizó la socialización de las determinantes ambientales a los municipios de Choachi, Gutiérrez, Fosca, Cáqueza del departamento de Cundinamarca contándose también con la participación de la Gobernación de Cundinamarca.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- Como segunda actividad se tiene **verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT**, cuya meta para el 2018 son siete (7) Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados, para lo cual se ofició a los municipios el diligenciamiento del Formato Plan de Ejecución y Cumplimiento "PEC", una vez surtido dicho proceso se concertaron y realizaron visitas técnicas de verificación a los compromisos ambientales concertados con los POT a los municipios de Tauramena, Yopal y Tamara del departamento de Casanare y al municipio de Arauquita departamento de Arauca.

El porcentaje de avance de la meta es del 57%.

- La tercera actividad establecida es la **Implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental**, prevé para la vigencia 2018 dos (2) acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental, actualmente se encuentra en proceso de validación y priorización las acciones a implementar.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance para el proyecto:

1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.2.1.1. Actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio.	Determinantes Ambientales con acto administrativo emitido.	1	1	0	-	-	-
1.2.1.2. Fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.	Municipios con las Determinantes Ambientales asesorados.	45	45	9	1,00	45,95	45,95
1.2.1.3. Verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT.	Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados.	24	23	7	0,57	36,35	20,77
1.2.1.4. Estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.	Documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados.	0	3	0	-	-	-
1.2.1.5. Implementación de acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental.	Acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental implementadas.	0	3	2	-	17,70	-
TOTAL							66,72

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Proyecto 1.2.2. Aplicación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático "actuando con el cambio climático".

De conformidad con el objetivo del proyecto de generar conocimiento orientado al uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en función de sus potencialidades y limitaciones para reducir factores de riesgo ambiental, se trazó su cumplimiento con el desarrollo de cinco (5) actividades, cada una con su respectivo indicador para una efectiva medición. De conformidad con la aprobación del Plan de acción el número de actividades a cumplir para la vigencia 2018, corresponden a tres (3), así:

- La primera actividad de este proyecto está definida como la **Gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático para la Orinoquia**, contempla para el 2018 como meta dos (2) proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.

De conformidad con los resultados obtenidos en el Plan Regional Integral de la Orinoquia "PRICCO", el cambio climático traerá para la Jurisdicción de Corporinoquia el incremento de la temperatura, cambio en los patrones de lluvias, aumento en probabilidad de eventos extremos, situaciones adversas que conllevan a la pérdida y disminución de los rendimientos en los cultivos, alteración de las fechas de siembra que serán cada vez más frecuentes en las áreas rurales. Como medida de mitigación se priorizó el proyecto denominado: Establecimiento de un modelo de territorio sostenible adaptado al clima "TESAC", mediante estrategias de sensibilización y capacitación en cambio climático, con comunidades cacaocultoras del municipio de Pore, subzona hidrográfica del río Pauto, departamento de Casanare, jurisdicción de Corporinoquia.

Con la implementación de esta estrategia, se propende por el fomento, capacitación en actividades productivas agrícolas sostenibles y adaptadas al clima que correspondan a la aptitud de la tierra, con consideraciones de impactos debido al cambio y la variabilidad climática de manera que permita incrementar la seguridad alimentaria de las comunidades mediante la producción sostenible de alimentos para consumo local.

Como segundo proyecto se priorizó la implementación del proyecto piloto de cosecha de agua con la construcción de alternativas de captación y conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía en cuatro predios para el sector de biodiversidad en los siguientes municipios: Hato Corozal (Predio La Esperanza), Paz de Ariporo (Predio Villa Graciela) , Orocué (Predio Medanito) y Tauramena (Predio La Milagrosa) en el departamento de Casanare, esta implementación se convierte en una estrategia de gran alcance

para el territorio rural, el proveer soporte hídrico a sistemas agropecuarios pero especialmente a la biodiversidad endémica de la región; mediante la construcción de obras de bioingeniería como reservorios arbolados, es una necesidad inmediata dados los cambios en la oferta hídrica; el recurso hídrico es depositado en época de exceso hídrico (Invierno) y en estas estructuras es depositado para su aprovechamiento en época de déficit hídrico o estiaje (Verano).

El porcentaje de avance de la meta es del 25%.

- La siguiente actividad, **Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de la jurisdicción (NORECCO – NRCOA)**, esta actividad para la vigencia 2018 contempla como meta cuatro (4) actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas, a saber:
 - En el primer comité del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia “NORECCO” realizado en Puerto Carreño - Vichada, se retroalimentó y evaluó el avance de las metas del Plan de Acción del Nodo por parte de cada uno de los integrantes del comité técnico (Gobernaciones de Casanare, Arauca, Vichada, Meta, Corporinoquia, Cormacarena, Asorinoquia, Fundación Horizonte Verde, Unillanos, Alcaldía de Villavicencio, Parques Nacionales), así mismo se realizó evaluación al avance de la formalización de las mesas departamentales de cambio climático. Finalmente por parte de la secretaria técnica del Nodo a recomendación de los integrantes del comité técnico se propone ajustar metas e indicadores del Plan de Acción.
 - En el segundo comité del Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia “NORECCO” realizado en Yopal – Casanare, se avanzó en la propuesta de modificación de metas e indicadores del Plan de Acción del Nodo, de igual manera se trataron temas asociados al avance de la ejecución del proyecto “FONDO DE BIOCARBONO DE LA ORINOQUIA, INICIATIVA DE PAISAJES SOSTENIBLES BAJOS EN CARBONO”. Finalmente, la secretaria técnica señala que solicitó un comité técnico con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como supervisor del proyecto, para obtener avances de ejecución a la fecha.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- Del mismo modo se plantea la **implementación de herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático**. La meta para el 2018 está prevista con dos (2) herramientas de comunicación,

divulgación, educación frente al cambio climático implementadas, su avance se da con la formulación del proyecto: “Implementación de una campaña de sensibilización ambiental para fomentar el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos mineros, como estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático”, cuyo objetivo es promover la sensibilización y el conocimiento del uso sostenible de la vida silvestre y los recursos mineros para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático, en poblaciones estratégicas de la jurisdicción de CORPORINOQUIA.

El porcentaje de avance de la meta es del 40%.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto:

1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.2.2.1. Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO.	Plan de Cambio Climático formulado.	1	1	0	-	-	-
1.2.2.2. Gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático para la Orinoquia “Orinoquia, juntos frente al cambio climático”	Proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.	2	3	2	0,25	34,00	8,50
1.2.2.3. Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de la jurisdicción (NORECCO – NRCOA).	Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas.	7	11	4	0,50	24,20	12,10
1.2.2.4. Implementación de herramientas de comunicación, divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático.	Herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático implementadas.	2	5	2	0,40	41,80	16,72
1.2.2.5 Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.	Monitoreos del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal Actualizados.	4	2	0	-	-	-
TOTAL							37,32

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Proyecto 1.2.3. Implementación de procesos de gestión integral del riesgo

El objetivo de este proyecto es disminuir las áreas en condición de amenaza o riesgo y evitar la generación de nuevas amenazas en la jurisdicción, para lo cual se trazó su cumplimiento con el desarrollo de cuatro (4) actividades, cada una con su respectivo indicador para una efectiva medición. Para la vigencia 2018 se programó el cumplimiento total, cuyo avance se refleja de la siguiente manera:

- La primera actividad de este proyecto plantea **asesorar a diez (10) municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus planes municipales de gestión del riesgo de desastres, PMGRD, y la estrategia municipal de respuesta a emergencias, ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de gestión del riesgo**, para su cumplimiento durante el primer semestre del 2018 se brindó asistencia técnica a los municipios en la Temática relacionada con el componente de Gestión del Riesgo para la inclusión en las actualizaciones del Ordenamiento Territorial: Choachi, Gutiérrez, Fosca, Une, Paratebueno y Cáqueza del Departamento de Cundinamarca; los municipios de Maní, Tauramena, Paz de Ariporo, Aguazul, Pore, la Salina, San Luis de Palenque, Nunchía, Hato Corozal, Recetor, Sabanalarga y Yopal del departamento de Casanare y los municipios de Labranzagrande, Pajarito en el Departamento de Boyacá.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- Seguidamente y frente a la actividad de **identificación y monitoreo de puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos**, se cuenta con una meta para el 2018 de 40 puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos, para su cumplimiento la Corporación desarrolló visitas de inspección ocular a los siguientes puntos críticos:
 - ✓ Por remoción en masa (4): Guayabetal (3), Chipaque (1).
 - ✓ Por incendios de la cobertura vegetal (12): Trinidad (4), Yopal (2), Fosca (1), Cáqueza (1), Choachi (2), Maní (1), Tauramena (1).
 - ✓ Por sequía (8): Paz de Ariporo (7), Maní (1).
 - ✓ Por Inundaciones (15): Villanueva (2), Tauramena (5), Arauca (3), Saravena (3) Arauquita (1) y Tame (2).

Se cumplió la meta con las 40 visitas de identificación de puntos críticos y adicionalmente se realizaron 7 visitas de monitoreo a puntos críticos en al jurisdicción.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- Para la actividad de **implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo** se definió como meta dos (2) medidas implementadas, para el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2018, a saber:
- Se adelanta el proyecto denominado "Estudios y diseños de obras estructurales y no estructurales para contribuir al control y mitigación de los fenómenos asociados a la inestabilidad por movimientos en masa que afectan diferentes sectores en el municipio de Cáqueza- departamento de Cundinamarca", a la fecha se lleva un avance de ejecución efectivo del 80%, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:
 - Levantamiento de la información primaria y secundaria asociada a la hidrología e hidrogeología del área de estudio;
 - Análisis de la información consolidada asociada a la hidrología e hidrogeología del área de estudio;
 - Definición de un modelo integral de flujo de agua para el área de estudio;
 - Levantamiento de la información primaria y secundaria asociada a la geología, geotecnia y sismicidad de los sectores críticos por inestabilidad;
 - Análisis de los parámetros geológicos geotécnicos y de sismicidad de los sectores críticos por inestabilidad.

Teniendo en cuenta que la problemática corresponde a procesos de inestabilidad por fenómenos de remoción en masa que afecta al área urbana del municipio de Caqueza y las 5 veredas del influencia directa, con el desarrollo de las actividades antes descritas se logró la identificación de los siete (7) sectores más críticos así: Cementerio, Hospital, Club de Leones, Parqueadero, Casa derrumbada, Sector matadero y Patios, sobre los cuales por la consultoría se ha avanzado en el desarrollo de los estudios puntuales para determinar las medidas estructurales y no estructurales para el manejo del flujo del agua y la reducción de la inestabilidad. Entre los diseños preliminares propuestos para las obras, corresponden a nivel general a muros en concreto reforzado sobre pilotes y drenes de penetración.

- La segunda medida se esta implementando a través de la ejecución del proyecto cuyo objeto es "Construcción de obras de protección río Cravo Sur, tramo 3 sectores puente la manga y reforzamiento de la estructura del puente vehicular la manga del municipio de Yopal, departamento de Casanare", se desarrollaron actividades de socialización con la comunidad del área de influencia en el mes de enero del 2018 y se encuentra en ajustes a los diseños a fin de dar continuidad a la etapa de construcción de las obras.

El porcentaje de avance de la meta es del 48%.

- Para la actividad **promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal**, su meta para el 2018 contempla tres (3) proyectos de restauración o identificación de áreas estratégicas con algún tipo de afectación, su cumplimiento se da a través de la implementación de dos (2) proyectos presentados y aprobados ante el Fondo de Compensación Ambiental FCA y un (1) proyecto que se implementará con recursos propios, los cuales a continuación se relacionan:

- **Proyecto 1.** Rehabilitación de áreas ambientalmente degradadas en los municipios de la jurisdicción de Corporinoquia departamento de Boyacá gestionado ante el fondo de compensación ambiental FCA, plantea la restauración activa de áreas ambientalmente degradadas con un sistema agroforestal (cacao, platano y maderables) que se implementarán en 75 Hectáreas en los municipios de Labranzagrande, Pisba, Paya, Pajarito y Cubara del departamento de Boyacá, que beneficiaran a 40 usuarios. Con este proyecto se brindará protección al suelo contra los efectos erosivos del viento, la escorrentía del agua, mayor biomasa, protección de cuerpos de agua, incremento del potencial de captura de CO₂, embellecimiento paisajístico y generación de un microclima que favorezca el establecimiento de especies nativas, el proyecto se encuentra en etapa precontractual.

- **Proyecto 2.** Restauración de coberturas vegetales en áreas ambientalmente frágiles pertenecientes a predios rurales de los municipios de Yopal, Aguazul y Paz de Aripuro Departamento de Casanare Jurisdicción de Corporinoquia — Etapa 1, este proyecto gestionado ante el fondo de compensación ambiental FCA, busca implementar estrategias como la reintroducción de especies nativas (67 ha) y el aislamiento para restaurar 1645,68 has, pertenecientes a predios de Corporinoquia que se encuentran asociados a las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos de los municipios de Aguazul, Paz de Aripuro y Yopal.

Así mismo, se establecerán modelos de reconversión productiva mediante la implementación de cercas vivas y doce (12) núcleos de sistemas silvopastoriles en predios aledaños a las zonas revegetalizadas, tarea que se verá complementada con trece (13) talleres de sensibilización y capacitación orientadas a aumentar el empoderamiento por la biodiversidad y el uso sostenible de los bienes y servicios derivados de ella.

Con corte a 30 de junio del presente año se han desarrollado actividades de preparación del terreno de las zonas a revegetalizar en los predios de la corporación, adelantandose labores de plateo, ahoyado, aplicación de

fertilizantes y plantación de 25 has de las 67 has planeadas, adicionalmente se realizó el transporte del material, trazado, ahoyado, hincado, el templado y grapado de la cerca del predio Cantaclaro en el Municipio de Aguazul para iniciar su alinderamiento.

- **Proyecto 3.** Desarrollar estrategias de restauración pasiva en los predios adquiridos por la Corporación en los municipios de Tauramena (Cortadero, el Triunfo, Cedritos, la Salina y la Esmeralda) y Aguazul (Cerrito y Vergel) en el departamento de Casanare. Este proyecto pretende restaurar y proteger la cobertura vegetal, mediante el aislamiento de 14,69 kilómetros el cual encierra un área de 88,14 has, dichos predios están ubicados en las cuencas abastecedoras de los acueductos municipales. Este proyecto contribuirá a la sostenibilidad y manejo de la oferta hídrica, mediante la recuperación de rondas y márgenes de corrientes hídricas. El proyecto se encuentra en etapa precontractual.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance del proyecto:

1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.2.3.1. Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR.	Procesos de gestión del riesgo asesorados en los Municipios.	45	55	10	1,00	32,45	32,45
1.2.3.2. Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales.	Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos.	80	156	40	1,00	23,30	23,30
1.2.3.3. Implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.	Medidas de conocimiento y reducción del riesgo implementadas.	5	5	2	0,48	25,20	11,97
1.2.3.4. Promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal.	Proyectos de restauración o identificación de áreas estratégicas con algún tipo de afectación.	1	4	3	0,50	19,05	9,53
TOTAL							77,25

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Programa 1.3. Haciendo sostenible la biodiversidad

Su objetivo es gestionar estrategias de conservación de la biodiversidad como soporte a la mitigación y adaptación del cambio climático, y su implementación se desarrollará a través de un único proyecto denominado:

Proyecto 1.3.1. Consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos en jurisdicción de Corporinoquia.

Fortaleciendo su implementación se logrará contribuir con la conservación de los ecosistemas estratégicos como fuentes intangibles de servicios ecosistémicos, dentro de este se han planteado seis (6) actividades, con sus respectivos indicadores, de los cuales se han programado cinco (5) metas para el 2018; a continuación, se reportan los avances:

- Respecto a la actividad de **declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción**, para la vigencia del 2018 se estableció en su indicador una meta de 320.000 has. La Corporación realizó la priorización de 329.000 has ubicadas en los municipios de Cravo Norte y Arauca, en el área CINARUCO, cuya ruta de declaratoria será corrida por la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a fin de lograr su declaratoria como un área protegida de carácter nacional. Las actividades desarrolladas a 30 de junio del 2018, son:
 - El 10 de abril del 2018 se realizó la entrega por parte de Parques Nacionales a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales el documento de síntesis que soporta la declaratoria del Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI) El Cinaruco, como paso para tramitar el concepto previo favorable expedido por esta entidad y de esa forma seguir avanzando en la culminación de la ruta declaratoria.
 - Se realizó reunión el 23 de junio del 2018 en la vereda Matal de Flor amarillo del municipio de Arauca con el objeto de llevar a cabo acciones complementarias de concertación con habitantes del área objeto de declaración. La reunión estuvo precedida por funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia y se contó con el acompañamiento de Corporinoquia y la personería de Arauca.

Por otra parte, retomando la priorización realizada por la Corporación a través del proyecto denominado *“Estudio de caracterización biofísica, socioeconómica, cultural, delimitación y establecimiento de la categoría de protección más adecuada según el SINAP de La Laguna “La Primavera”*, se ha avanzado en su proceso de declaratoria, cuenta con aproximadamente 17.088 hectáreas, a fin de

declararla como DRMI, mediante oficio No. 300.11.18-05614 del 07 de mayo del 2018 se envió el documento síntesis soporte de la declaratoria al instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, como paso para tramitar el concepto previo favorable expedido por esta entidad y de esa forma seguir avanzando en la culminación de la ruta declaratoria.

El porcentaje de avance de la meta es del 90%.

- La siguiente actividad del proyecto es la **Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción**, contempla para el 2018 treinta (30) reservas de la sociedad civil que voluntariamente conformen la red de RNSC de la Orinoquía conformada, cuyo propósito es lograr articular las Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC declaradas en los últimos cinco (5) años por Parques Nacionales Naturales de Colombia en apoyo con la Corporación, a fin de fortalecer sus actividades de conservación y servicios ambientales que ha permitido aumentar y aportar aproximadamente 50.000 has al Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.

Para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2018 se formuló el proyecto: conformar la red de reservas naturales de la sociedad civil que hacen parte de la jurisdicción de Corporinoquia en su proceso de conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y la producción sostenible.

El avance de la meta para la vigencia 2018 es del 10%.

- Continuando la siguiente actividad se cuenta con la de **establecer corredores ecológicos de conectividad de las áreas protegidas**, de la cual se estableció como meta para el 2018 un (1) corredor de conectividad de la jurisdicción conformado, se priorizo y formuló el proyecto denominado “Identificación de un corredor ecológico de conectividad entre las áreas protegidas, PRN cerro San Miguel de los Farallones, DRMI Bocachico y DRMI el Tinije en la jurisdicción de Corporinoquia, su establecimiento contribuye a contrarrestar los impactos generados por la fragmentación de hábitat, el cual se constituye uno de los principales agentes causantes de extinción de especies al despojarlas de espacios que garanticen su supervivencia, dispersión y flujo genético.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 10%.

- La actividad **caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos** definió como meta para el 2018 la caracterización de 10 mil hectáreas de ecosistemas estratégicos, la Corporación cuenta en su jurisdicción con un número considerable de ecosistemas de paramos, dentro de estos se encuentran los páramos de Chipaque, Calderitas, el Crisol, Farasi,

Cuevarrica, Ogonta, el Bizcocho, Franco, ubicados en el departamento de Cundinamarca, para lo cual esta autoridad ambiental y a fin de dar cumplimiento a la meta del 2018 priorizo y formulo el proyecto denominado “Formulación del estudio del estado actual del páramo de Chipaque”, dicha ecosistema cuenta con aproximadamente 6.000 hectáreas y se ubica en los municipios de Chipaque y Ubaque en el departamento de Cundinamarca, es una área de importancia ambiental por ser zona de recarga hídrica. El proyecto se encuentra en ejecución.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 30%.

- Finalmente, la actividad **implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos**, la meta para la vigencia 2018 contempla ocho (8) acciones regionales de negocios verdes implementadas, para su cumplimiento la corporación ha priorizado las siguientes:

- **Acción 1.** Implementación de la estrategia BanCO2, se desarrollaron actividades de socialización y capacitación a los beneficiarios de la primera y segunda fase de El Morro municipio de Yopal, entre los cuales se trataron temas de buenas prácticas agrícolas, productos de calidad, productos amigables con el medio ambiente, se contó con la participación de 47 familias.

Adicionalmente se realizaron veintiséis (26) visitas de seguimiento y verificación de protección de bosques, aproximadamente a 283,509 has con el fin autorizar los pagos por conceptos de pagos de servicios ambientales.

- **Acción 2.** Se formuló el proyecto: Construcción de cocinas ecoeficientes y bancos dendroenergético en el departamento de Arauca, el cual beneficiara a 112 familias campesinas y establecerá 28 hectáreas de bancos dendroenergético para fortalecer la estructura ecológica principal del departamento de Arauca.
- **Acción 3.** Se formuló el proyecto denominado Implementación de una estrategia para desarrollar actividades de REDD en áreas estratégicas de recarga hídrica del municipio de Yopal a través de actividades de apicultura. Este proyecto beneficiara a 47 familias incluidas en la estrategia.
- **Acción 4.** Implementación de la estrategia de orden nacional respecto a la Consolidación de la ventanilla de negocios verdes con la ejecución de acciones sostenibles en la jurisdicción de Corporinoquia, a través de la ventanilla se beneficiara a 40 empresas de negocios verdes con un incentivo

económico y se fortalecerán otras empresas con asistencia técnica para que sus productos y procesos sean amigables con el medio ambiente dentro de la jurisdicción de Corporinoquia.

Adicionalmente se participó en el proceso para la selección de empresas en la estrategia de intervención del programa de generación de negocios verdes en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Las empresas seleccionadas de la jurisdicción de Corporinoquia fueron siete (7), las cuales son: Frutos Tropicales el Encanto S.A.S., Centro Agroindustrial del Oriente Colombiano S.A.S, Tropical Organic Hervet, PULPICREAM, Agrícola Santana de los Llanos, C.I. Colombian Healthy Fruits Aguazul y Agroindustria Sabor del Llano (AGROSALLA).

- **Acción 5.** A través de acta de concertación suscrita entre Corporinoquia y CENIT, se implementara un sistema agroforestal a fin de recuperar áreas degradadas en los municipios de Monterrey, Aguazul, Yopal, Tauramena y Maní del departamento de Casanare, a través de establecimiento de 77 has, beneficiando así a 39 familias, se avanzo con la socialización del proyecto ante las diferentes comunidades del área de influencia directa del proyecto, se inició con las actividades de preselección de los posibles predios beneficiarios, como resultado de los análisis físicos realizados a través de las visitas técnicas.
- **Acción 6.** Se formuló el proyecto denominado Implementación de estrategia de mitigación, deforestación en los bosques andinos y subandinos a través del establecimiento de bancos dendroenergético y construcción de estufas ecoeficientes en el departamento de Cundinamarca, área de influencia de la estructura ecológico principal el Páramo de Cruz Verde. El proyecto lograra beneficiar a 156 familias y establecerá 39 has de bancos endoenergéticos del área seleccionada.
- **Acción 7.** Mediante la suscripción de acta de concertación ente Corporinoquia y COVORIENTE, se adelanta la implementación del proyecto denominado recuperación ecológica de áreas ambientalmente degradadas a través de sistemas agroforestales en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva, Sabanalarga, Chameza y Recetor en el departamento de Casanare, con la ejecución de este se beneficiara a 42 familias a través de la implementación de sistemas agroforestales para restablecer bienes y servicios ambientales de aquellos ecosistemas que han perdido progresivamente su cobertura vegetal.
- **Acción 8.** Mediante la suscripción de acta de concertación ente Corporinoquia y ECOPETROL se implementará un sistema agroforestal el cual tiene como

objetivo recuperar áreas degradadas en los municipios de Monterrey, Aguazul, Yopal, Tauramena y Maní del departamento de Casanare a través de establecimiento de 128 hectáreas, beneficiando así a 64 familias, se avanza con la socialización del proyecto ante las diferentes comunidades del área de influencia directa del proyecto, se inició con las actividades de preselección de los posibles predios beneficiarios, como resultado de los análisis físicos realizados a través de las visitas técnicas.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 30%

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para del proyecto:

1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.3.1.1. Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción.	Hectáreas de áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción declarada.	61084	326000	320.000	1	14,90	13,41
1.3.1.2 Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción.	Reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la red de RNSC de la Orinoquia conformada.	0	30	30	0,10	12,85	1,29
1.3.1.3. Establecer Corredores Ecológicos de conectividad de las áreas protegidas.	Corredores de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformados.	0	2	1	0,10	18,90	1,89
1.3.1.4. Caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos caracterizados.	0	30.000	10.000	0	23,05	6,92
1.3.1.5. Realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación.	Estudios de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación realizados	2	3	0	-	-	-

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
1.3.1.6. Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.	Acciones regionales de negocios verdes implementados	3	12	8	0,30	30,30	9,09
TOTAL							32,59

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

Durante la vigencia 2018 se direccionaron varios trabajos con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo trazado para la Línea 2, para lograr un conocimiento de los componentes de la biodiversidad propios de la jurisdicción, que permita obtener como mínimo una evaluación preliminar, para luego decidir sobre las estrategias de conservación más adecuadas, a través de las acciones de conservación, formulación e implementación de planes estratégicos o cualquier otro tipo de iniciativa, finalmente es necesario saber qué es lo que se tiene, cómo y dónde está.

El resultado del programa se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, el cual nos arroja la ejecución de la Línea Estratégica N. 2. El agua cuenta, cuenta contigo, obtuvo un avance de **14,28%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **1,99%** aportado por el programa de la siguiente manera:

Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCIÓN 06-18	30-06-18	PONDERADO PROYECTOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-18
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	14,28		100,00	14,28

Fuente: Corporinoquia, 2018.

Programa 2.1. Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Su finalidad es generar estrategias de conservación y herramientas de planificación que permitan hacer un uso sostenible de la biodiversidad, el cual contempla un único proyecto en el que se desarrollan siete (7) actividades con 8 indicadores, de los cuales para la vigencia del 2018 se programó el cumplimiento de siete (7) metas.

Proyecto 2.1.1. Consolidación de las estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad.

Su finalidad es establecer estrategias de conservación de especies de flora y fauna; para la vigencia del 2018 se programó desarrollar las acciones que se describen a continuación:

- Primera actividad: **Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia**, la meta para el 2018 es un (1) departamento con formulación de plan de ordenación forestal ajustado, se ha priorizado para su cumplimiento el departamento de Arauca, para lo cual se formuló el proyecto: “Actualización del Plan General de Ordenación Forestal en la jurisdicción de Corporinoquia departamento de Arauca” se presentó ante la gobernación de Arauca para ser presentado al OCAD Regional, a la fecha cuenta con concepto de viabilidad por parte del Ministerio.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 10%.

- Respecto a la actividad **implementar acciones contenidas en planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción**, para la vigencia del 2018 se estableció como meta cuatro (4) acciones de los PMA implementados, Corporinoquia priorizó para su cumplimiento la realización de monitoreo biológico (foto- trampeo) en el área protegida denominada Parque Regional San Miguel de los Farallones, identificando la fauna presente en esta área protegida por medio de la instalación de siete (7) cámaras trampa por un periodo de 1 mes con una intensidad diaria de 24 horas, los resultados obtenidos determina la identificación de especies representativas para el piedemonte llanero, entre los cuales se encontraron: Cunaguaro (*Leopardus pardalis*), Taira (*Eira barbara*), Venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*), Zaino salvaje (*Tayassu sp.*), Armadillo (*Dasybus sp.*), Lapa (*Cuniculus paca*), Pícaro (*Dasyprocta punctata*).

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 25%.

- Del mismo modo, con respecto a la actividad **realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas**, para la vigencia del 2018 se programo dos (2) Estudios de especies focales. Para lo cual se estructuraron los proyectos de estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas Manatí antillano (*Trichechus manatus*) y el Puma (*Puma concolor*).

La meta se encuentra con un avance del 10%.

Con respecto a la meta de la vigencia del 2017, se avanzó en la realización del estudio básico de caracterización de Congrio (*Acosmium Nitens*) en Casanare, Arauca y Vichada, con el desarrollo de actividades como, la caracterización taxonómica, análisis de información secundaria, consulta de registros biológicos de la especie en bases de datos, selección de metodologías de modelación espacial para determinar las ventanas de estudio y presentación de las áreas potenciales que arrojo la metodología seleccionada. En el mes de junio del 2018 ante comité técnico fueron presentados y revisados los documentos de caracterizaciones socioeconómicas, del componente de fauna y flora, así como productos cartográficos preliminares a escala 1:100.000, presentando un avance de ejecución del estudio del Congrio de un 40%.

Con respecto al estudio de diagnóstico del estado actual de la especie oso andino (*Tremarctos ornatus*) en el corredor de páramos de la jurisdicción de Corporinoquia: Cundinamarca, Arauca, Casanare y Boyacá, arrojo como resultados que para la totalidad del área de estudio, se estimó una probabilidad de ocupación de tipo alta del 78% y un nivel de detectabilidad del 80%, para los 40 cuadrantes de muestreo biológico realizados.

Las zonas que permiten la dispersión de la especie corresponden a las áreas de amortiguación del Cocuy (Tame), Sácama, La Salina, Támara (Casanare), Pisba (Boyacá), Guayabetal y Quetame (Cundinamarca), los cuales son núcleos en donde las poblaciones de oso se han conservado. La disponibilidad de alimento (bromelias y palmas) y la presencia de crestas están favoreciendo la ocupación de la especie en estas áreas. A pesar de que la especie está bajo pocas amenazas a lo largo del corredor biológico en los departamentos de Arauca, Casanare y Boyacá, para las zonas altas del municipio de Choachi en Cundinamarca se presenta una situación negativa por depredación de semovientes, lo cual ha generado una situación negativa de desconfianza de la comunidad hacia el oso andino. Los resultados obtenidos se encuentran en validación, cumpliéndose así un 95% de ejecución del contrato. La meta 2017 se encuentra con un avance del 75%.

- Con respecto a la actividad de **implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada**, en la meta para la vigencia del 2018 se programaron cuatro (4) acciones implementadas. Para su cumplimiento Corporinoquia priorizó acciones de los planes de conservación de las especies oso andino, danta, armadillo, oso palmero y melero.

La primera acción se realizara a través del proyecto denominado implementar acciones de manejo para mitigar el conflicto oso andino – humano en el municipio de Choachi, Cundinamarca, su objetivo busca mitigar las acciones de retaliación contra el oso andino las cuales han conllevado a la disminución de la especie en el corredor de paramos y fomentar la conservación de la especie, su hábitat, el desarrollo sostenible de las actividades pecuarias y agrícolas realizadas en estos ecosistemas por la comunidad y fomentar el bienestar social.

La meta se encuentra con un avance del 10%.

- Respecto a la actividad de **formular planes conservación de fauna y flora amenazada**, para la vigencia del 2018 se tiene previsto como meta la formulación de un (1) plan de conservación. Se priorizó el Delfín Rosado (Inia geoffrensis), dada la importancia de la especie en la región de la Orinoquia, la cual es amenazada por las alteraciones climáticas que hacen que los pulsos de inundación de los ríos generen cada vez con mayor frecuencia el reporte de delfines atrapados en caños y tributarios de donde deben ser rescatados. Adicional a esta problemática, se tiene la ausencia de herramientas de gestión y planificación para mitigar estos impactos, para lo cual se espera que el documento del Plan de Conservación para los delfines de río sea el primer paso para consolidar una estrategia para recuperar las poblaciones y disminuir las presiones que actualmente afectan a la especie, a la fecha se estructuro el proyecto denominado “Formulación del plan de conservación para los Delfines de río, Delfín Rosado (Inia Geoffrensis) en los departamento de Casanare, Arauca y Vichada”.

La meta se encuentra con un avance del 10%.

- Para la última actividad **Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia** se cuenta con dos indicadores:
 - **95% Decomisos de fauna definitivos.** A 30 de junio de diciembre de 2018, se han realizado cinco (5) incautaciones y su respectivo decomiso preventivo en la Jurisdicción de Corporinoquia, para surtir el proceso de decomiso definitivo se realizan las siguientes actividades una vez surtido el decomiso

preventivo: legalización medida preventiva, apertura de investigación, cese de investigación, formulación de cargos, descargos, suministro de pruebas si hay lugar, fallo, resolución de reposición o destino final, es así que de las cinco (5) incautaciones el estado actual es cuatro (4) en apertura de investigación y una (1) en formulación de cargos.

- **70% Decomisos de Flora Definitivos.** A 30 de junio de diciembre de 2018, se han realizado diecisiete (17) incautaciones preventivas en la Jurisdicción de Corporinoquia, para surtir el proceso de decomiso definitivo se realizan las siguientes actividades una vez surtido el decomiso preventivo: legalización medida preventiva, apertura de investigación, cese de investigación, formulación de cargos, descargos, suministro de pruebas si hay lugar, fallo, resolución de reposición o destino final, es así que de las diecisiete (17) incautaciones preventivas se han surtido tres (3) decomisos definitivos.

El cumplimiento de la meta presenta un avance del 25%.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de la Ejecución proyecto:

2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
2.1.1.1. Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia.	Numero de Departamentos con formulación de Plan de ordenación forestal ajustado.	0	1	1	0,10	12,33	1,23
2.1.1.2. Formular los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación.	Planes de manejo de áreas protegidas formulados	2	2	0	-	-	-
2.1.1.3. Implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	Acciones de los planes de manejo implementadas.	N/E	9	4	0,25	25,30	6,33
2.1.1.4. Realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas.	Estudios de especies focales realizados.	6	4	2	0,10	11,50	1,15

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
2.1.1.5. Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	Acciones implementadas de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	N/E	8	4	0,10	19,20	1,92
2.1.1.6. Formular Planes conservación de fauna y flora amenazada.	Planes conservación de especies amenazadas formulados.	4	4	1	0,10	12,48	1,25
2.1.1.7. Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia	Decomisos de fauna definitivos.	95%	95%	95%	-	9,60	-
	Decomisos de flora definitivos.	50%	70%	70%	0,25	9,60	2,40
TOTAL							14,28

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

En esta línea estratégica se proyecta avanzar en los programas que permitieran garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación, con lo cual permitirá a la Autoridad Ambiental, a la ciudadanía y demás organizaciones públicas y privadas tomar decisiones que optimicen el uso y aprovechamiento del recurso más importante para la vida y el desarrollo de la región.

Estrategia que permitirá a la Corporación velar por la realización de acciones específicas que conlleven a los intereses de orden nacional y regional que le permitan forjar el conocimiento adecuado para contabilizar permanentemente el recurso hídrico y las acciones necesarias para su regulación, tales como el monitoreo de fuentes hídricas, el ordenamiento de los acuíferos como fuente abastecedora prioritaria en la región, el control de la calidad y la generación de instrumentos económicos para la regulación del aprovechamiento del recurso hídrico superficial y subterráneo.

El resultado de cada uno de los programas se pondera por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, el cual nos arroja la ejecución de la Línea Estratégica N. 3. El agua cuenta, cuenta contigo, obtuvo un avance de **55,88%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **8,13%** aportado por el programa de la siguiente manera:

Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCIÓN 30-06-18	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO 30- 06-18
3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO	51,46	48,20	24,80
	3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	60,00	51,80	31,08
	TOTAL			55,88

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

En concordancia con la finalidad de la línea estratégica este programa busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de su regulación, para lo cual este a su vez está compuesto por dos (2) proyectos, la implementación de estos proyectos se programó a través de nueve (9) actividades con catorce (14) indicadores, para la vigencia del 2018, se estableció el cumplimiento de diez (10) indicadores, a continuación se presenta las acciones realizadas durante el primer semestre.

Proyecto 3.1.1. Desarrollo de la evaluación regional del recurso hídrico

El objetivo de este proyecto es generar información sistemática que brinde apoyo en la gestión del recurso hídrico en la Jurisdicción, este cuenta con tres (3) metas para la vigencia 2018, en los que se obtuvo los siguientes resultados.

- Con relación a la actividad de **determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción**, esta cuenta con dos indicadores, a saber:
 - El primero *Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada*, su indicador para el 2018 contemplaba dos (2) Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada, se priorizó determinar la oferta y demanda de las cuencas hidrográficas de los ríos Cáqueza y Sáname en el departamento de Cundinamarca, jurisdicción de Corporinoquía, se cuenta con acta de inicio del mes de junio del 2018, se ha dado inicio a su ejecución.

El departamento de Cundinamarca caracterizado por el gran desarrollo agropecuario, el cual demanda grandes cantidades de recurso hídrico; dentro del proceso de seguimiento realizado por la Corporación se identificó que las fuentes hídricas con mayor presión por el uso de recurso hídrico corresponden al río Cáqueza y Saname, generando conflictos de uso por parte de la comunidad.

Por lo anterior, la Corporación, al no contar con la información básica para establecer una adecuada administración del recurso hídrico en los usos y aprovechamientos, adelanta el estudio de oferta y demanda de las cuencas hidrográficas de los ríos Cáqueza y Sáname, que le permitirá conocer y controlar el consumo que está realizando cada sector en el área de influencia identificando con mayor precisión la distribución local del agua disponible y las condiciones de sostenibilidad del recurso hídrico.

La meta se encuentra con un avance del 35%.

- Para el segundo indicador, aunque no cuenta con meta para la presente vigencia, la meta del 2017 de un (1) **acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado**, la Corporación avanzó con la identificación y priorización de los principales sectores que realizan uso del recurso hídrico en la jurisdicción de Corporinoquia, con las siguientes actividades: identificación de los usos existentes del recurso hídrico, priorización de los usos actuales y potenciales que hacen uso del recurso hídrico, desarrollo de metodología para calcular módulos de consumo, determinación de: variables, diagnóstico, metodología y criterios de cálculo para los módulos de consumo.

Actualmente se cuenta con el documento técnico con la actualización y elaboración de los módulos de consumo para los sectores priorizados, los cuales fueron el sector agrícola, pecuario, piscícola, domésticos, servicios públicos, industriales y sector petrolero. A la fecha se proyectó el respectivo acto administrativo el cual se encuentra en revisión jurídica, contándose con un porcentaje de avance de la meta 2017 en un 95%.

- Respecto a la actividad de **adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico**, el indicador de esta meta para la vigencia del 2018 es del 15 % de instrumentos tecnológicos adquiridos, su cumplimiento avanza con la elaboración y estructuración del proyecto para su respectiva radicación ante el banco de programas y proyectos (BPPA).

La meta se encuentra con un avance del 10%.

- En atención a la actividad de **cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH**, para la vigencia del 2018 se fijó como meta el 20% de la plataforma del SIRH actualizada, teniendo en cuenta que la plataforma de SIRH se encuentra conformada por los componentes de: oferta, demanda, calidad y gestión, de las cuales se han cargado los componentes de oferta y demanda.

Se priorizo para la vigencia 2018 el cargue de información al componente de calidad de la plataforma SIRH, consolidándose a través de los resultados de las mediciones de calidad realizadas. A 30 de junio del 2018 se tomó como base un total consolidado de 1.554 puntos de monitoreos de cantidad y calidad a fuentes hídricas de la jurisdicción, se realizó el cargue de información de 993 puntos.

La meta se encuentra con un avance del 100%.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución del Proyecto:

3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
	Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada.	1	6	2	0,35	30,65	10,73
3.1.1.1. Determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción.	Acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado.	1	1	0	-	-	-
3.1.1.2. Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento.	Diseño de la red de monitoreo de la jurisdicción formulado	0	100%	0%	-	-	-
3.1.1.3. Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.	Instrumentos tecnológicos adquiridos e implementados.	0	100%	15%	0,10	31,80	3,18
3.1.1.4. Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH.	Plataforma del SIRH actualizada.	20%	60%	20%	1,00	37,55	37,55
3.1.1.5. Diseño de la Ruta Crítica de Evaluación Regional del Agua.	Ruta crítica diseñada.	0	0	0	-	-	-
TOTAL							51,46

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

Proyecto 3.1.2. Fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación del aprovechamiento del recurso hídrico.

Este proyecto busca contribuir en la administración y el uso racional del recurso hídrico en la jurisdicción, cuenta con cuatro (4) actividades, medidas a través de ocho (8) indicadores, de los cuales para la vigencia del 2018 se establecen meta a siete (7) de ellos, los cuales reportan los siguientes avances:

➤ En la actividad de **formulación de los planes de ordenación y reglamentación del recurso hídrico en el área de la jurisdicción**, cuentan con dos metas **Corriente del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentado** y **PORH del recurso hídrico formulados**, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Corriente del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentado** su meta para el 2018 es de tres (3) corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados, su avance se logra con la formulación de proyecto denominado “Formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico y reglamentación de usos y aprovechamiento en fuentes hídricas priorizadas como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en el departamento de Casanare” el cual fue presentado ante la gobernación de Casanare y este a su vez presentado y aprobado ante el OCAD Regional mediante Acta N° 021 Sesión N° 3 de 2018 y el Acuerdo N° 025 de 2018 - OCAD Región del Llano.

A través de este proyecto se va realizar el ordenamiento y reglamentación de las corrientes hídricas de caño Upia, caño Grande en el río Tua y caño la Quinchalera en la cuenca del río Upia.

La meta se encuentra con un avance del 50%.

- **PORH del recurso hídrico formulados:** Igualmente para este indicador la meta para el 2018 es de tres (3) PORHs formulados, el proyecto mencionado en la la meta anterior, el cual se encuentra en tramite de cofinanciación ante el OCAD Región Llano, permitirá el cumplimiento de manera simultanea a esta meta, con lo cual se logrará el ordenamiento y reglamentación de las corrientes hídricas de caño Upia, caño Grande en el río Tua y caño la Quinchalera en la cuenca del río Upia.

La meta se encuentra con un avance del 50%.

Frente a la meta de la vigencia del 2017, donde se dio inicio de la Reglamentación de la fuente hídrica Quebrada Mercadillo de la subzona hidrográfica del río Guayuriba en el Departamento de Cundinamarca y Formulación de un plan de ordenación y reglamentación del recurso hídrico - PORH: Se priorizó la actualización del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Palmar de la subzona hidrográfica del río Guayuriba en el Departamento de Cundinamarca, ya se cuentan con documentos técnicos finales los cuales se encuentran en revisión, avanzándose en un 95% de cumplimiento de la meta de la vigencia del 2017.

➤ La actividad de **formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia** cuenta con dos indicadores, los cuales presentan el siguiente avance:

- Fuentes Hídricas con objetivos de calidad formulados, su meta para el 2018 son seis (6) fuentes hídricas con objetivos de calidad, su cumplimiento se dio inicio a la ejecución del proyecto denominado “formular los objetivos de calidad para las fuentes hídricas receptoras de vertimientos puntuales de los municipios de Quetame, Cáqueza, Une, Choachi, Chipaque, Guayabetal, Gutiérrez, Fosca y Paratebueno, departamento de Cundinamarca, en las subzonas hidrográficas del río Guayuriba y río Humea, jurisdicción de Corporinoquia”.

La meta se encuentra con un avance del 40%.

De la meta del año 2017, de 12 fuentes hídricas con objetivos de calidad formulados, actualmente 5 fuentes hídricas del departamento de Casanare cuentan con las resoluciones de objetivos de calidad, así:

- Río Recetoreño: Resolución No. 300.41.17-2199 del 26 de diciembre del 2017
- Río Caja: Resolución No. 300.41.17-2196 del 26 de diciembre del 2017
- Río Charte Resolución No. 300.41.17-2198 del 26 de diciembre del 2017
- Río Únete: Resolución No. 300.41.17-2195 del 26 de diciembre del 2017
- Río Cusiana (cuenca principal) Resolución No. 300.41.17-2200 del 26 de diciembre del 2017.

Con respecto a las 7 fuentes hídricas en el Departamento de Arauca (Rios: Arauca, Cobaria, Banadía -caño Madre Vieja, Caño Salibón y/o la salve, Caño la Vicha, Caño Jujú y Quebrada la Pava), se obtuvieron en el mes de abril del 2018 los productos técnicos finales, actualmente se encuentran en elaboración de las resoluciones con la definición de los objetivos de calidad para cada fuente hídrica. Finalmente con la ejecución de las actividades anteriores se logra un 90% de avance de cumplimiento de la meta del 2017.

- Respecto al segundo indicador **fuentes hídricas con metas de carga contaminante definidas**, la meta para la vigencia del 2018 es una (1) fuente hídrica con meta de carga contaminante definida.

De acuerdo al Decreto único reglamentario 1076 de 2015 en el artículo 2.2.9.7.3.4 en el cual indica que previo al establecimiento de las metas de carga contaminante se debe establecer o definir los objetivos de calidad del cuerpo de agua o tramos de los mismos; por lo anterior la Corporación priorizo y emitió mediante acto administrativo la formulación de los objetivos de calidad para el Río Cravo Sur y para el Río Payero – Río Tocarí, Resoluciones No. 300.41.17-2201 y No. 300.41.17-2202 del 26 de diciembre de 2017. En consecuencia se avanza en la identificación de usuarios y estructuración de un documento técnico como propuesta de actualización de las metas de carga contaminante.

Se presenta un avance del 25% de la meta.

Con respecto a la meta de la vigencia del 2017 donde la Corporación priorizo la subzona hidrográfica del **Río Cusiana**, se ha avanzado en la emisión de las resolución que define los objetivos de calidad tanto de la cuenca principal como de sus tributarios, se avanza en la actualización de las bases de datos relacionados de usuarios para establecer las metas de carga, se presenta un avance del 50% de la meta vigencia 2017.

- Frente a la actividad de **actualización del cobro de tasas por uso**, a 30 de junio del 2018 se realizó la actualización de las tarifas de tasa por uso de agua de acuerdo con la normatividad vigente para realizar el cobro del año 2018 en las 44 subzonas hidrográficas de la jurisdicción, dichas tarifas propuestas se contemplan para todos los usos del recurso, así mismo se proyectaron los actos administrativos para siete (7) subzonas hidrográficas entre las cuales están las del río Arauca, río Casanare, Directos al Orinoco, río Guaviare, río Meta, río Tomo y río Vichada , los cuales integran las subzonas hidrográficas para el cobro de agua superficial y un (1) acto administrativo para el cobro de usuarios del recurso subterráneo.

El porcentaje de avance de la meta es del 90%.

- Por ultimo frente a la actividad de **acciones de protección de la calidad del recurso hídrico**, cuenta con tres indicadores. Para el primer indicador en la vigencia del 2018 no cuenta con meta, para los dos siguientes su cumplimiento se encuentra soportados así:

- Respecto al indicador **acciones de protección de la calidad del recurso hídrico implementadas**, su meta es tres (3) Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico implementadas, su avance se ha realizado con la ejecución de dos proyectos suscritos con la empresa de servicios públicos de Saravena y con el municipio de la Salina.

Respecto al convenio con el municipio de Saravena para la optimización de la PTAR se encuentra en un porcentaje de ejecución de actividad del 100% y en proceso de liquidación. Con el municipio de la Salina la construcción de la PTAR se encuentra con un avance de ejecución de 15,4 %.

El porcentaje de avance de la meta es del 35%.

- Respecto al nuevo indicador **monitoreos realizados de calidad del recurso hídrico**, la meta establecida para la vigencia del 2018 es del (100%), las cuales cumplen con las acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico, para lo cual la Subdirección de Control y Calidad Ambiental realiza el seguimiento respectivo del número de muestras tomadas frente al número de muestras enviadas para análisis correspondientes. Se realizaron un total de 113 monitoreos en matriz de Suelo (41) y Agua (72) para análisis de parámetros físico químicos.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución del Proyecto:

3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
3.1.2.1. Formulación de los Planes de Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el área de la jurisdicción.	Corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados	4	4	3	0,50	12,50	6,25
	PORH del recurso hídrico formulados.	9	4	3	0,50	12,50	6,25
3.1.2.2. Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia	Fuentes Hídricas con objetivos de calidad formulados.	13	20	6	0,40	12,50	5,00
	Fuentes Hídricas con metas de carga contaminante definidas.	4	3	1	0,25	12,50	3,13

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
3.1.2.3. Actualización del cobro de tasas por uso.	Tasa por uso de agua por cuencas actualizadas.	36%	100%	100%	0,90	25,00	22,50
3.1.2.4 Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico.	Fuentes hídricas en el componente de calidad monitoreadas.	1	9	0	-	-	-
	Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas.	3	7	3	0,35	12,50	4,38
	Monitoreos realizados de calidad del recurso hídrico.	NE	100%	100%	1,00	12,50	12,50
TOTAL							60,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

La línea CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DEL CAMBIO se plantea como una línea de acción transversal de apoyo a las demás líneas de acción del plan, en ella se encuentra el programa FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE cuyo objetivo es formar ciudadanos críticos y reflexivos capaces de participar en problemáticas y conflictos ambientales a través de la participación social y la concertación de acciones y decisiones en el uso sostenible de los recursos naturales.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación por líneas estratégicas y programas, para obtener un avance de ejecución de **69,90%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **14,50%**.

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCIÓN 18	30-06- 18	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO 30- 06-18
4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	27,50		20,00	5,50
	4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	80,50		80,00	64,40
	TOTAL				69,90

PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

En este programa Corporinoquia contempla el desarrollo de dos proyectos orientados al cambio de pensamiento y comportamiento hacia el medio ambiente, en el primero nace de las iniciativas y peticiones de las comunidades indígenas para la construcción colectiva de estrategias de educación ambiental, con un enfoque diferencial conforme a sus necesidades, cosmogonía y pensamiento, de igual manera orientado hacia la implementación de acciones que contribuyan la protección de la “madre tierra”.

El segundo proyecto, incluye a todas las comunidades en donde la educación y la participación son los pilares de la formación de una ciudadanía responsable para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, a través de estrategias de consolidación de alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan avanzar de manera significativa en la construcción de una cultura ambiental, cultura del cambio.

Proyecto 4.1.1. Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas

Este proyecto tiene como objetivo implementar estrategias a nivel ambiental que fortalezcan las comunidades indígenas de la jurisdicción, cuenta con tres (3) actividades con metas para la vigencia 2018:

- Para el cumplimiento de la actividad **formulación de agendas ambientales indígenas** se inicio el perfil del proyecto para la elaboración de la agenda ambiental de la comunidad indígena, adelantándose gestiones con la gobernación de Arauca a fin de concertar la selección de la comunidad indígena de este departamento en la que se desarrollará la agenda ambiental.

El porcentaje de avance de la meta es del 10%.

- En la actividad **acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción**, para esta vigencia se priorizo el proyecto pedagógico ambiental comunitario de un zoológico de chigüiro no comercial en el resguardo indígena La Isla, comunidad La Estrellita ubicado en el municipio de Arauca, departamento de Arauca, para lo cual se adelantó la ficha de perfil de proyecto, árbol de problemas y objetivos, marco lógico y MGA web.

El porcentaje de avance de la meta es del 20%.

- La actividad de **implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas** en este primer semestre ha respondido a jornadas de sensibilización comunitaria con la comunidad indígena de San Juanito en el municipio de Orocué Casanare, identificando las principales causas y efectos generados por el hombre, por fuerza de la misma naturaleza, además lo concerniente al uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales preexistente en el territorio, labor que se adelantó en dos jornadas, a saber:
 - El 22 de abril de 2018, asistieron 72 participantes, en los que se socializaron aspectos generales de Corporinoquia como autoridad ambiental, la educación ambiental desde la articulación con el plan de vida, el mandato territorial para la vida Sáliba y aspectos legales de uso y aprovechamiento de recursos naturales, focalizados a la tala y la caza indiscriminada.
 - El 3 de junio de 2018, asistieron 58 personas, en esta jornada se adelantó sensibilización en el manejo de residuos sólidos, conceptos básicos y prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos de origen doméstico.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución del proyecto:

4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06- 18	Ponderado	Cumpli 30- 06-18
4.1.1.1. Formulación de agendas ambientales Indígenas definido en las comunidades indígenas.	Agendas ambientales formuladas.	2	2	1	0,10	30,00	3,00

4.1.1.2. Acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción.	Proyectos con requisitos normativos formulados y gestionados.	4	4	1	0,20	35,00	7,00
4.1.1.3. Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas.	Estrategias ambientales implementadas.	3	5	1	0,50	35,00	17,50
4.1.1.4. Estructurar la estrategia de Educación Ambiental propia de los pueblos indígenas.	Estrategia de educación ambiental propia del pueblo indígena estructurada.	0	1	0	-	-	-
TOTAL							27,50

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

Proyecto 4.1.2. Consolidación de la educación y comunicación ambiental con gobernanza y gobernabilidad ambiental

El proyecto contempla como objetivo: Empoderar las estrategias educativas ambientales en actores responsables del uso sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción de Corporinoquia, para lo cual se estructuraron cuatro (4) actividades, que a su vez contiene 7 indicadores, obteniendo los siguientes resultados:

- Para la actividad de **orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial**, se contempla para la vigencia 2018 el cumplimiento de cuatro (4) indicadores.
 - El primer indicador **acompañamiento a los CIDEAS realizado**, dentro del cual se realizó la orientación y acompañamiento a 20 entes territoriales de la jurisdicción conforme previsto en la meta. Entre las actividades realizadas se abordaron temáticas relacionadas con definición del plan de trabajo para la vigencia 2018, actualización y manejo de la información de la plataforma virtual y socialización de la política pública de educación ambiental; en este sentido se asistió a los siguientes comités:
 - **Casanare:** Tauramena, Maní, Nunchía, Trinidad, Paz de Ariporo.
 - **Boyacá:** Labranzagrande, Cidea departamental, Paya.
 - **Arauca:** Cubará, Arauca, Arauquita, Tame, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena
 - **Cundinamarca:** Chipaque, Quetame, Fosca, Guayabetal, Ubaque, Choachí, Cáqueza.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- El segundo indicador **alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrollada**, tiene como meta para la vigencia dos (2) alianzas:

En el primer semestre se constituyó la primera alianza el 18 de junio del 2108, suscrito entre el Grupo Aéreo del Casanare, FAC, y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, Corporinoquia, para el desarrollo y ejecución de acciones implementadas en los procesos educativos ambientales y el fortalecimiento de las acciones en la jurisdicción. Las cuales se adelantarán en el marco de la Política Pública de Educación Ambiental "Acciones y decisiones colectivas".

Entre los objetivos propuestos se encuentran por parte del Grupo Aéreo del Casanare brindar el apoyo en transporte aéreo para fauna, la vinculación al programa piloto por un día donde participarán jóvenes que hacen parte de la red de jóvenes de ambiente y Corporinoquitos. De igual manera la corporación se comprometió a brindar el acompañamiento de las actividades ambientales desarrolladas por el grupo aéreo del Casanare con la comunidad en temas de fauna, flora, recurso hídrico, biodiversidad, sensibilización en educación ambiental a través de jornadas de apoyo en la jurisdicción que se realizarán en Arauca, Casanare, Boyacá y Vichada de acuerdo a la programación, así mismo se brindará el acompañamiento interno en la sede de la corporación para las actividades programadas por la unidad militar.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- En el tercer indicador se estableció como meta para la vigencia dos (2) **acciones de estrategias de educación ambiental formal, no formal e informal implementados**, en las que se ejecutaron las siguientes actividades:

A nivel de **educación formal** se implementaron acciones establecidas en proyectos ambientales escolares (Praes) los cuales se realizan como mecanismo de fortalecimiento y transferencia de conocimiento técnico ambiental hacia la conservación, manejo, uso racional y sostenible de los recursos naturales con prácticas pedagógicas en la jurisdicción de Corporinoquia, a saber:

- Municipio de **Maní**, Casanare: Programa de educación ambiental para la preservación de bosques de vega con énfasis en bosques de galería en el DRMI Bocachico.

Se proyectaron los perfiles de los proyectos para el fortalecimiento a los PRAES con el fin de Implementar acciones teórico-prácticas de educación ambiental de la Institución Educativa **Megacolegio** Los Progresos de la comuna V de

Yopal, comunidad educativa de la Institución Educativa **Llano Lindo** del municipio de **Yopal**, Institución Educativa Ramón Barrantes del Municipio de **Pisba**. Los cuales se ejecutaran en el segundo semestre de la vigencia 2018.

A nivel de **educación no formal** se adelantó la implementación de las siguientes:

- Se proyectó el perfil del proyecto de manejo sostenible de residuos de cosecha y poscosecha en el sector productor de plátano del municipio de **Pore**, Casanare.
- Se trabajo con la comunidad de los barrios Miramar Frontera, Villaluz, Araucos y Esperanza del municipio de Arauca para consolidación del proceda Restauración ecológica de la selva ecoparque humedal préstamo del dique municipio de Arauca, el cual se encuentra en perfil de proyecto.

El porcentaje de avance de la meta es del 30%.

- El último indicador propuso como meta cuatro (4) **estrategias de educación ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.**

Se realizó el seguimiento a las estrategias de **educación formal**: en el marco de los proyectos ambientales escolares PRAE en los departamentos de Casanare, Cundinamarca y Arauca, así:

- Departamento de Casanare (3): se realiza visita de seguimiento a las acciones en el marco del proyecto ambiental escolar de las instituciones educativas de La Presentación de **San Luis de Palenque** y Técnico Integrado de **Trinidad**; y visita ocular a la IE Gaviotas de **Maní** donde la Corporación implementó un vivero como aporte al proceso de conservación del estero El Bocachico.
- Departamento de Cundinamarca (8): se realizan visitas de seguimiento en las siguientes instituciones educativas Ferralarada de **Choachí**, Instituto Técnico de Oriente en **Ubaque**, Pio X de **Chipaque**, Girón de Blancos, **Gutiérrez**, Rincón Grande y Mercadillo de **Cáqueza** y María Medina de **Fosca**.
- Departamento de Arauca (7): se realizan visitas de seguimiento en las siguientes instituciones educativas Cristo Rey, Santa Teresita y La Arenosa de **Arauca**, IE Antonio Galán en **Cravo Norte**, Alejandro Humboldt y Tierra Seca de **Fortul**, Rafael Pombo de **Saravena**.
- Se realizó la orientación y acompañamiento a proyectos ambientales universitarios Red PRAU: se participó en la elaboración del plan de trabajo 2018 y se trabajó con la comunidad en la vereda Balconcitos del municipio de Yopal en la caracterización de la población y priorización de áreas a trabajar para el proyecto de investigación.

En el marco de estrategias de **educación no formal**, se adelantó:

- **Talleres de infractores ambientales:** Se realizaron doce (12) talleres, efectuados en la sede principal de Yopal (2), Cáqueza (2) y la sede de Arauca (8), con participación de veintinueve (29) infractores.
- Se realizaron diez (10) **talleres contextualizados**, contando con 155 participantes, así:
 - En Yopal se desarrolló un taller de sensibilización con participación de 27 docentes del CDI Luz del Mañana sobre la campaña una bolsa mil usos, millones de vidas a salvo, obsequiándoles bolsas de tela para el uso racional de bolsas plásticas en el municipio de Yopal.
 - Se realizaron 5 talleres de sensibilización a 58 personas de los municipios de Cáqueza y Chipaque en temas relacionados con flora (aprovechamiento, normas y conservación), en planes uso y ahorro eficiente del agua, concesiones y conservación.
 - En los municipios de Cubará (Boyacá) y Arauca, se realizaron 4 talleres en los que participaron 70 personas en temas de minería y conservación de los recursos naturales, uso de racional de bolsas plásticas campaña una bolsa mil usos y buenas prácticas ambientales.
- Se definió el procedimiento para el fortalecimiento del Piga de la Corporación y las actividades a realizar durante el año en los programas ambientales, para lo cual se activo del grupo Piga, se sensibilizó al personal de vigilancia y servicios generales.
- Se conmemoraron **cinco (5) fechas ambientales:**
 - **Día Nacional de la Educación Ambiental**, fecha en la que se adelanto la sensibilización a un grupo de oficiales del Ejército en Yopal sobre: el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA y las campañas de uso racional de bolsas plásticas: Una bolsa mil usos, millones de vidas a salvo y sobre el tráfico de fauna con la campaña Lejos de casa, cerca de la extinción.
 - **Día Mundial de Agua**, el 22 de marzo se trabajó conjuntamente con la Alianza Play desarrollando en la IE La Inmaculada del corregimiento de Tilodirán, municipio de Yopal, actividades enfocadas a la sensibilización en el uso responsable de recurso hídrico.
 - **Semana Santa**, para la celebración del Domingo de Ramos se entregaron 78 mil plántulas de palma areca a la comunidad de toda la jurisdicción con pedagogía para la protección de la palma de cera hábitat del loro orejiamarillo.
 - El **Día de la Tierra** desde la sede de Yopal se organizó la siembra de 2850 árboles nativos en los municipios de Paya, Pisba y Labranzagrande

de Boyacá sumándonos a la campaña "siembratón; con el grupo Corporinoquitos en Yopal y en Arauca con la comunidad del caño Jesús.

- Se celebró el **Día Mundial del Medio Ambiente** con la sensibilización ambiental a niños de 4 instituciones educativas de **Yopal**: La Esmeralda, Teresa de Calcuta, El Paraíso y Megacolegio, en la que se realizó la entrega de 420 kits de cartillas de fauna para colorear; La sede de Cáqueza participó en la feria ambiental realizada por el municipio; en Arauca los funcionarios de la territorial participaron en el ciclo paseo "Pedaleo por mi salud, pedaleo por mi planeta".

– **Campañas de sensibilización:**

- Entre otras actividades la Corporación participó en la maratón de recolección de residuos en el Parque La Iguana de Yopal y en la Campaña Colombia Limpia liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizando la recolección de residuos sólidos en la vía Matepantano del municipio de Yopal.
- La Corporación participó en la sexta versión de la Feria Internacional de Medio Ambiente, Fima 2018, en Bogotá. Durante 4 días se sensibilizó a la comunidad que se acercó al stand sobre todos los proyectos realizados por la Corporación en su jurisdicción, entregando material pedagógico.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- La actividad tiene como meta **desarrollar cinco (5) acciones de las estrategias de política pública de educación ambiental**, se adelantaron las siguientes:

Estrategia 1. Educación ambiental para la investigación y la conciliación ambiental:

- Se prestó asistencia técnica para la actualización de los nodos de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente de Paz de Ariporo, Orocué, Monterrey, Cupiagua, Villanueva y Yopal, orientando a los jóvenes en la elección anual de coordinadores pertenecientes a cada nodo, así mismo se orientó en los planes de trabajo sobre las temáticas y comunicaciones las cuales operarán por la vigencia anual. Igualmente se realizó la cualificación en cambio climático al nodo de Paz de Ariporo; y se sensibilizó a los jóvenes del nodo de Orocué en la estrategia "Lejos de casa cerca de la extinción", fauna silvestre, caracol africano y órganos de coordinación.
- Se socializó el tema de la red nacional de jóvenes de ambiente con estudiantes de la IE Cristo Rey para su posterior conformación como nodo en Arauca.

- Durante el segundo trimestre de 2018 se conformó el grupo Corporinoquitos con 38 niños de la IE Carlos Lleras Restrepo sede Gabriel García Márquez, llevándose a cabo la sensibilización en temas como la conservación del agua, el suelo y el aire con el desarrollo de acciones de la Metodología WET. Se realizó con el grupo una sensibilización en el cuidado de su entorno con la siembra de árboles nativos y la entrega de kits de cartillas de educación ambiental para divulgar la variedad de la fauna silvestre de la región.

Estrategia 2. Educación ambiental para el crecimiento verde

- Se llevó a cabo la entrega y siembra de 2.850 plántulas nativas en diferentes escenarios como en Yopal Casanare, en Tame Arauca, Pisba, Paya y Labranzagrando en Boyacá.

Estrategia 3. Educación ambiental para una Orinoquia más participativa

- A través de la plataforma virtual educativa y de comunicación de la Red Cidea se han generado nuevos espacios de conocimiento y retroalimentación entre los miembros de los Cidea de la jurisdicción, en esta plataforma se encuentra información disponible relacionada con sus eventos, avances en planes de trabajo y documentos de importancia de cada comité. Entre los municipios con mayor actividad en línea, participación y empoderamiento de esta herramienta están: Sácama, La Salina, Támara, Aguazul, Maní, Paz de Ariporo, Trinidad, Tauramena, Paya y Pisba.

Estrategia 4. Educación ambiental para comprender la necesidad del cambio

- Estructuración del proyecto para el desarrollo de acciones educativas orientadas al manejo sostenible de residuos de cosecha y postcosecha en el sector productor de plátano del municipio de Pore - Casanare, proyecto que se encuentra en etapa precontractual.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- Frente a la actividad de **Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia**, en el primer semestre del año se realizó capacitación en el manejo de la plataforma de la red a los funcionarios de la Corporación pertenecientes a las subsedes de Arauca, Vichada y Cáqueza, con el propósito de afianzar los conocimientos y convertirlos en multiplicadores de este importante instrumento de comunicación virtual del que dispone la Corporación.

Igualmente, se les brindó la asistencia técnica y capacitación en el uso y manejo de la plataforma a los miembros de los comités pertenecientes a los municipios de: Támara, Yopal, La Salina, Sácama, Monterrey, Támara, Aguazul, Pore, Orocué, Tauramena, Maní, Trinidad y Paz de Ariporo en Casanare, a Paya, Cubará y Pisba en Boyacá, Cravo Norte, Arauquita y Puerto Rondón. en Arauca.

En la plataforma virtual educativa y de comunicación Red- Cidea Orinoquia se encuentran 40 Cideas con información actualizada para el conocimiento del público. Información que se puede corroborar en el siguiente link: <http://www.corporinoquia.gov.co/cidea/>

El porcentaje de avance de la meta es del 80%.

- La última actividad tiene como meta el veinticinco (25%) de avance en la **generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.**

Las actividades correspondientes al cumplimiento de la meta corresponden al diseño e impresión de material educativo, entrega de material lúdico, pedagógico o informativo y divulgación de las acciones desarrolladas por el equipo de educación ambiental, para el primer semestre se realizó:

- Entrega de piezas de educación y comunicación a la red Prau de Yopal para premiar a los participantes de un concurso de pintura y fotografía.
- Material de caracol africano para la socialización de las medidas de control de la especie invasoras, fue distribuido a través de las campañas de erradicación de esta especie que adelanta la Corporación.
- En el marco de la sexta versión de la Feria Internacional del Medio Ambiente, FIMA 2018 en Bogotá, se hizo entrega a la biblioteca del Ministerio de Ambiente de cada uno de los ejemplares que se expusieron en el stand de CORPORINOQUIA en la feria y se entregó material a todos los visitantes del stand durante cuatro.
- En total en las actividades se entregaron 3.832 piezas de comunicación entre cartillas, bolsas, kits, libros, calcomanías, lapiceros, pulceras e imanes como apoyo a las actividades realizadas por los funcionarios de educación ambiental.

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2018 del Proyecto:

4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
4.1.2.1. Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial.	Acompañamiento a los CIDEAS realizado.	50	70	20	1,00	13,75	13,75
	Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrolladas.	5	5	2	0,50	13,75	6,88
	Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.	242	10	2	0,30	13,75	4,13
	Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.	8	4	4	1,00	13,75	13,75
4.1.2.2. Acciones de las estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental por parte de la Corporación.	Acciones de las estrategias de la política desarrolladas.	0	20	5	1,00	15,00	15,00
4.1.2.3. Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia.	Plataforma virtual operando.	0%	50%	10%	0,80	15,00	12,00
4.1.2.4. Generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.	Porcentaje de avance de la estrategia de divulgación/comunicación de Educación Ambiental consolidada	100%	100%	25%	1,00	15,00	15,00
TOTAL							80,50

Fuente: CORPORINOQUIA – 2018

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

El resultado de cada uno de los programas de la Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad, se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación, obteniendo un avance de ejecución en el 2018 de **73%**, el cual al ser ponderado por el valor establecido para esta línea nos da un consolidado de **14,09%**.

Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

PROGRAMA	EJECUCIÓN 30-06-18	PONDERADO	CUMPLIMIENTO 30-06-18
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	63,50	25,10	15,94
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	76,19	74,90	57,07
TOTAL			73,00

Fuente: CORPORINOQUIA – 2018

PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

Su finalidad es definir acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Corporación.

Proyecto 5.1.1. Mejoramiento institucional para la eficiencia administrativa

- Dentro de las dos metas programadas en la actividad **identificar acciones de fortalecimiento administrativo** se encuentra elaborar los **estudios de clima laboral organizacional formulado y de análisis de puestos de trabajo formulado**, la Corporación realizó el proceso de contratación con la Empresa Orientar del Casanare S.A. para realizar la medición de clima laboral u organizacional, la evaluación de factores de riesgo psicosocial y estudio de análisis de puesto de trabajo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, a través de la aplicación de métodos e instrumentos validados para tal fin, que permita diseñar un plan de acción que conlleve al mejoramiento del medio ambiente de trabajo, así como la salud y bienestar en la Entidad, ejecutándose todas las actividades programadas .

El porcentaje de avance de las dos metas es del 100%.

- Referente a la actividad **implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional**, el cual tiene como meta el 100% en la vigencia 2018, durante el primer semestre se realizaron visitas a diferentes municipios de la Jurisdicción con el propósito de realizar auditoria a las transferencias ambientales y se realizó capacitación en temas sobre el impuesto predial unificado, la sobretasa ambiental y servicios ambientales a funcionarios de las secretarías de hacienda, tesorerías, planeación, obras públicas, ambiental, servicios públicos, personería, inspección de policía. En total se capacitaron 58 funcionarios de 18 municipios de la jurisdicción.

El porcentaje de avance de la meta es del 40%.

- Respecto a las acciones realizadas en cumplimiento de la actividad de **divulgación de la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional**, las actividades relacionadas son aquellas directamente desde el ejercicio periodístico, las cuales se encuentran contempladas dentro del Plan de Comunicaciones Institucional dividido en cuatro (4) grandes bloques:

Prensa: está relacionado a las publicaciones impresas, ya sea en medios masivos de comunicación (periódicos y revistas) o la línea editorial que son todas las cartillas, folletos, plegables, en los que se generan contenidos propios por los funcionarios de la Entidad y con el acompañamiento de la oficina de prensa. Otro bloque del accionar para el cumplimiento de esta meta es **radio**: medio por el cual se transmiten los mensajes y programas ambientales que realiza la corporación (cuñas, cápsulas informativas, programas) tanto en emisoras comerciales y comunitarias como virtuales. Igualmente, otro bloque de trabajo es la **televisión**: aunque en la jurisdicción el tema está poco desarrollado a nivel comercial (porque hay pocos canales) la oficina de prensa realiza videos que se transmiten en el televisor de la sala de espera y en redes sociales a través de su canal en YouTube. Finalmente, en otro bloque se reúnen las diferentes acciones relacionadas con la **comunicación interna y externa** como el acompañamiento a reuniones, elaboración de campañas, fortalecimiento de la comunicación, carteleras, capacitaciones, comunicación en red, entre otras.

Así mismo, se ha publicado constantemente el pronóstico del tiempo del IDEAM con el fin de prevenir a la comunidad en las condiciones meteorológicas, alertas y riesgos para los habitantes de la jurisdicción. En temas relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las actividades desarrolladas por la Corporación han sido publicadas y socializadas en el espacio de difusión nacional "cómo vamos".

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- En cuanto al **fortalecimiento del sistema de gestión integral**, se realizó auditoria externa al proceso de laboratorio ambiental desarrollada los días del 2 al 5 de abril de 2018 por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales "IDEAM".

El porcentaje de avance de la meta es del 100%.

- Respecto a las acciones realizadas en cumplimiento de la actividad de **optimizar la capacidad Institucional** de la Entidad se ha apoyado a las Subdirecciones de Planeación Ambiental, Control y Calidad Ambiental, la secretaria general, las subsedes de la entidad, para el cumplimiento de las metas y/o procesos misionales y estratégicas de la Entidad.

El porcentaje de avance de la meta es del 57%.

A continuación se presenta el cuadro de la ejecución del proyecto:

5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
5.1.1.1. Identificar acciones de fortalecimiento administrativo.	Estudio de Clima Laboral Organizacional formulado.	0	2	1	1,00	4,00	4,00
	Estudio de Análisis de Puestos de Trabajo formulado	0	1	1	1,00	4,00	4,00
5.1.1.2. Ampliar la planta física de la sede principal.	Planta física de la sede principal ampliada.	0	1	0,2	-	8,00	-
5.1.1.3. Mejorar la capacidad operativa de las sedes de la Corporación.	Capacidad operativa de las sedes de la corporación mejoradas	0%	100%	100%	-	8,00	-
5.1.1.4. Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional.	Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial capacitados.	0%	100%	100%	0,40	8,00	3,20
5.1.1.5. Divulgar la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional.	Plan de comunicación institucional ejecutado.	100%	100%	25%	0,50	20,00	10,00

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
5.1.1.6. Fortalecimiento del sistema de gestión integral.	Auditorías externas realizadas.	4	4	1	1,00	21,00	21,00
5.1.1.7. Optimizar la capacidad institucional de la entidad.	Áreas institucionales fortalecidas.	60%	80%	80%	0,57	27,00	15,39
TOTAL							57,59

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

Proyecto 5.1.2. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia

El proyecto de fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia cuenta con dos (2) actividades para la presente vigencia.

- En cuanto a la actividad de **desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad**, en este semestre se dio inicio a la ejecución del convenio suscrito con la CAR para la implementación del proceso de Gestión Documental a través del SIDCAR.

Se realizó la configuración de los perfiles de los usuarios para el aplicativo, adelantándose el proceso de implementación del aplicativo en el servidor (SQL Server), se instaló el FTP, se configuró el correo con la notificación de creación de cuentas de usuarios y recordatorios de claves, realizando las respectivas pruebas.

El porcentaje de avance de la meta es del 40%.

- En cuanto a la actividad de **garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica**, la entidad a través de la vinculación del equipo técnico ha garantizado el funcionamiento de la infraestructura tecnológica en cuanto al uso y apropiación de la red de datos de la Corporación y la conectividad a través de internet en las sedes de Yopal, Casanare, Arauca, Arauca, Cáqueza, Cundinamarca, Primavera y Oficina de Puerto Carreño, Vichada, realizando las siguientes acciones:

- Mantenimiento a treinta y uno (31) equipos de compute, quedando activos y funcionando al 100%.
- Solicitudes de soporte técnico atendidas en el segundo trimestre ciento veintiocho (128). Con recibido a satisfacción de los usuarios de la infraestructura tecnológica de la Corporación.
- Solicitudes de publicaciones atendidas en un total de ochenta y siete (87), logrando la actualización de publicaciones en pagina web al 100%, para el primer trimestre de 2018.

- Alistamiento de Servidor para implementación de aplicativos de software a implementar en la corporación.
- Administración de usuarios y autorización de accesos a los servicios de red de datos corporativos.
- Salvaguarda de la información a través de backup Corporativos.
- Actualización del proceso de Gestión de TIC de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.

El porcentaje de avance de la meta es del 85%.

Para la consolidación del porcentaje de avance de ejecución, se presenta a continuación el avance presentado en el proyecto:

5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
5.1.2.1. Análisis y diseño de software de los procesos Misionales Y De Apoyo De La Corporación.	Procesos de la Corporación, con Diseño de software elaborado.	10%	100%	0	-	-	-
5.1.2.2 Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad.	Procesos priorizados del Sistema de Gestión de Calidad sistematizados.	1	2	2	0,40	28,10	11,24
5.1.2.3. Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica	Sedes de Corporinoquia con Infraestructura tecnológica operando.	70%	100%	100%	0,85	71,90	61,12
5.1.2.4 Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación	Ejes de Gobierno en Línea Implementados	40%	50%	0	-	-	-
TOTAL							72,36

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

Este programa tiene como objetivo ejecutar acciones que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental en pro de un desarrollo sostenible, esto se logra con la implementación de diez (10) metas dentro del proyecto a continuación referido:

Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento en el desempeño de la autoridad ambiental con participación de la comunidad.

El objetivo del proyecto es desarrollar el ejercicio de la autoridad ambiental fundamentado en la acción sostenible de los recursos naturales, para lo cual se realiza a través de la evaluación de la solicitud de los permisos ambientales, control y seguimiento a los otorgados y la atención a la contravención ambiental.

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia del 2018, están:

- **Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales,** se han planteado dos Indicadores, los cuales para la vigencia del 2018 reportan las siguientes cifras:
 - **Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 60%.
Se cuenta con un total de 209 trámites, de los cuales 107 cuenta con resolución proyectada siendo estos el número de trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma. Con un cumplimiento del 85,33%.
 - **Trámites atendidos:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 60%.
Se realizaron 218 autos de inicio de los cuales 107 cuenta con resolución proyectada. Con cumplimiento del 81,80%.
- **Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 35%.
De los 3.451 expedientes, se realizó 424 actividades de seguimientos y controles a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorgan licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales. Con un cumplimiento del 35%.
- **Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 95%.
Se realizaron 318 visitas técnicas de atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales en la Jurisdicción de CORPORINOQUIA, de los 331 preliminares aperturados. Con cumplimiento del 100%.
- **Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 100%.

Se realizaron actividades de control y seguimiento a 6 municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV de la Jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

Cundinamarca: Fosca, Ubaque, Quetame, Guayabetal y Choachi

Vichada: Santa Rosalía

El porcentaje de avance de la meta es del 14%.

- **Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados – PGIRS:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 100%.

Se realizó actividades de control y seguimiento al Instrumento de planificación adoptado PGIRS de la Jurisdicción, en los cuales se realizaron visitas a 7 de los 38 expedientes, los cuales se relacionan a continuación:

Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Guayabetal y Gutiérrez.

Arauca: Puerto Rondón y Cravo Norte.

Vichada: Primavera.

El porcentaje de cumplimiento de la meta es del 18%.

- **Realizar control y seguimiento a los municipios con instrumentos de planificación aprobados – PUEAA:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 100%.

Se realizó actividades de verificación del cumplimiento a un (1) instrumentos de planificación Planes de Ahorro y Usos Eficiente del Agua PUEAA, los cuales se relacionan a continuación:

Arauca: Cubará.

El porcentaje de cumplimiento de la meta es del 6%.

- **Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales:** la meta establecida para la vigencia corresponde a un 80%.

Respecto a la Meta de adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental, en el 2018 se crearon 291 expedientes sancionatorios en la

Jurisdicción, de los cuales se han proferido 216 aperturas de investigación administrativa de carácter ambiental.

El porcentaje de avance de la meta es del 92%.

- La actividad de **Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia**, tiene como meta para la vigencia realizar una (1) **Auditoria interna al sistema de calidad en el laboratorio**, cumplida a través de :

Para el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia del 2018 de realizar la auditoria interna al sistema de calidad del laboratorio ambiental de Corporinoquia implementado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION", se encuentra en proceso de elaboración y ejecución de la misma, actividad que desarrollará la visita de auditoria en los días 9 al 13 de julio de 2018 en cumplimiento de los requisitos exigidos por la mencionada norma, así como el cumplimiento al cronograma de auditorias internas de CORPORINOQUIA emitido por la oficina de control interno.

El porcentaje de avance de la meta es del 50%.

- La actividad de **Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia**, tiene como meta para la vigencia realizar una (1) **Auditorias de certificación de calidad en el laboratorio**, para la cual el laboratorio ambiental se encuentra concluyendo el proceso de cierre de no conformidades con el fin de concretar el informe final el cual deberá ser enviado al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales a finales del mes de Julio de 2018.

El porcentaje de avance de la meta es del 80%.

- Finalmente para la actividad **Análisis de muestras en el laboratorio**, tiene como meta el cien (100%). Para el desarrollo de los análisis fisicoquímicos el laboratorio ambiental ha dado cumplimiento estricto a la fecha de entrega de los reportes de resultados, garantizando la trazabilidad del proceso a través de los diferentes registros a diario diligenciados.

El porcentaje de avance de la meta es del 35%.

Se presenta a continuación el avance de ejecución del proyecto 5.2.1.

5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2018	Ejecución % 30-06-18	Ponderado	Cumpli 30-06-18
5.2.1.1. Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma	46%	60%	60%	0,85	13,18	11,24
	Tramites atendidos	N/E	60%	60%	0,82	13,18	10,78
5.2.1.2. Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites ambientales verificados.	28%	34%	35%	0,35	5,70	2,00
5.2.1.3. Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales	Quejas atendidas.	95%	95%	95%	1,00	30,20	30,20
5.2.1.4. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PSMV	PSMV con verificación realizada.	87%	100%	100%	0,14	3,80	0,53
5.2.1.5. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados - PGIRS	PGIRS con verificación realizada.	88%	100%	100%	0,18	3,80	0,68
5.2.1.6. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PUEAA	PUEAA con verificación realizada.	82%	100%	100%	0,06	3,80	0,23
5.2.1.7. Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales	Sancionatorios Iniciados.	0%	80%	80%	0,93	17,20	15,96
5.2.1.8. Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia.	Auditorias interna de al sistema de calidad en el laboratorio.	3	4	1	0,50	2,29	1,14
	Auditorias de certificación de calidad en el laboratorio.	2	3	1	0,80	2,29	1,83
5.2.1.9. Análisis de muestras en el laboratorio.	Parámetros analizados	100%	100%	100%	0,35	4,58	1,60
TOTAL							76,19

Fuente: CORPORINOQUIA - 2018

CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2018

CORPORINOQUIA para efectos de realizar el seguimiento de la gestión se ha aplicado metodología de evaluación sugerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible - MADS), en el documento: Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR, tal como se muestra en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción de las CAR”, con lo cual nos permite concluir que para la vigencia 2018, el promedio ponderado de avance del Plan de Acción “Por una Región Viva” corresponde al **53,87%**

LÍNEAS	EJECUCION 30-06-18	PONDERACION LINEA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-18
Línea 1: Yo cambio por el cambio climático	48,17%	31,45	15,15%
Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad	14,28%	13,95	1,99%
Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo	55,88%	14,55	8,13%
Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio	69,90%	20,75	14,50%
Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad	73,00%	19,30	14,09%
TOTAL			53,87%

Una vez descritos los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019, para el primer semestre de la vigencia 2018 los valores obtenidos en cada actividad, proyecto y programa, resultantes para la **Línea 1. Yo cambio por el cambio climático**, presentan un avance de ejecución de cumplimiento del **15,15%**, la **Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad** presenta avance en la ejecución física de **1,99%**, la **Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo** tendría un avance de **8,13%**, la **Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio** tendría un avance de **14,50%**, finalmente el avance de la **Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad** es la línea más representativa en promedio ponderado con un valor de **14,09%**.

Presentada la ejecución y cumplimiento por cada uno de las Líneas estratégicas, a continuación, se muestra un breve resumen de los avances y la ponderación de cada

programa y proyecto, la información por cada actividad se podrá consultar en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción”.

Avance de ejecución física
Línea 1. Yo cambio por el cambio climático.

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-18	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-18
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	50,58%	38,45	19,45%
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	59,40%	32,30	19,19%
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	32,59%	29,25	9,53%
SUBTOTAL			48,17

Avance de ejecución física
Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-18	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-18
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	14,28%	100,00	14,28%

Avance de ejecución física
Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-18	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-18
3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	55,88%	100,00	55,88%

Avance de ejecución física
Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-18	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-18
4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	60,90%	100,00	60,90%

Avance de ejecución física
Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-18	PONDERACION PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO 30-06-18
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	63,50%	25,10	15,94%
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	76,19%	74,90	57,07%
SUBTOTAL			73,00%



plan de acción

2016 - 2019

INFORME FINANCIERO

VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2018



PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a al primer semestre de la vigencia fiscal 2018.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 10 de la Resolución No. 667 de 2016³, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a Junio de 2018, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, concordante con la parte presupuestal correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2018.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

³ "Por la cual se modifica la Resolución número 964 de 2007"

INFORME FINANCIERO

PRIMER SEMESTRE VIGENCIA FISCAL 2018

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

Acuerdo No. 1100.02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, mediante el cual el Consejo Directivo de Corporinoquia aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Apropriaciones con recursos propios y adoptó el Presupuesto con aportes de la Nación para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Resolución No 400. 41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017 a través de la cual se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Acuerdo No. 1100.2-02-16-001 del 8 de abril de 2016 mediante el cual se aprobó el plan de acción corporativo “Por una Región Viva” para el periodo 2016 – 2019.

Ley 1873 de 2017 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018” del nivel nacional.

2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos en el primer semestre de la vigencia fiscal 2018, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente al total programado con la respectiva interpretación de resultados.

Al mes de junio del presente año, el presupuesto de la entidad alcanzó la suma de \$52.491 millones, observándose una tasa de crecimiento del 22%, al pasar de un presupuesto inicial de \$42.589 millones a un presupuesto definitivo de \$52.491 millones, hecho que se sustenta de una parte en la adición de los recursos del superávit fiscal generado al cierre de la vigencia 2017 en la suma de \$7.915 millones y los recursos asignados por el nivel nacional en la suma de 1.736 millones con destino a la financiación de proyectos ambientales en inversión, de otra parte al ajuste en las asignaciones de los recursos del nivel nacional para gastos de funcionamiento, consistente en una disminución de la apropiación en la suma aproximada de \$20 millones.

Presupuesto a Junio de 2018

PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	% VARIACION
42,859.49	9,631.49	52,490.98	22%

FUENTE: Ejecución Presupuestal a Junio de 2018.

2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La Tabla No. 1. permite visualizar la ejecución presupuestal de ingresos con corte a Junio de 2018, se observa que del total de ingresos proyectados es decir la suma de \$52.491 millones, se alcanza una ejecución o recaudo efectivo del 53%.

TABLA 1. Ejecución Presupuestal de Ingresos a Junio de 2018

INGRESOS	PTO DEFINITIVO	TOT RECAUDO	Ejec (%)	Part (%)
TOTAL INGRESOS [1+2]	52,490,981,223	27,580,229,538	53%	100%
1. RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS [1.1 + 1.2]	48,881,728,203	26,894,924,768	55%	93%
1.1 INGRESOS CORRIENTES	34,999,177,379	14,325,790,437	41%	72%
TRIBUTARIOS	7,142,369,925	4,940,127,271	69%	20%
PREDIAL	7,142,369,925	4,940,127,271	69%	
NO TRIBUTARIOS	27,856,807,454	9,385,663,166	34%	80%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,937,449,319	1,873,224,037	48%	
APORTES SECTOR ELECTRICO	2,892,091,836	1,590,686,676	55%	
TASAS POR USOS DE AGUA	2,000,000,000	393,174,416	20%	
TASAS RETRIBUTIVAS	735,499,090	410,727,398	56%	
APORTES OTRAS ENTIDADES (CONVENIOS Y OTROS)	18,080,527,209	5,021,843,556	28%	
OTROS INGRESOS	211,240,000	96,007,083	45%	
1.2. RECURSOS DE CAPITAL	13,882,550,824	12,569,134,331	91%	28%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	260,000,000	259,510,311	100%	
RECURSOS DE BALANCE	13,622,550,824	12,309,624,020	90%	
Recuperación Cartera	2,150,804,277	1,246,615,098	58%	
Intereses Cartera	352,700,000	123,256,845	35%	
Otros Recursos del Balance	11,119,044,547	10,939,752,077	98%	
2. APORTES DE LA NACION	3,609,253,020	685,304,771	19%	7%
FUNCIONAMIENTO	1,872,952,000	685,304,771	37%	
INVERSION	1,736,301,020	-	0%	

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio de 2018

Respecto a la participación de los ingresos en el total del presupuesto se aprecia que el 93%, es decir la suma de \$48.882 millones, corresponden a recursos propios o administrados de la institución y el 7% equivalente a la suma de \$3.609 millones corresponden a los aportes del nivel nacional.

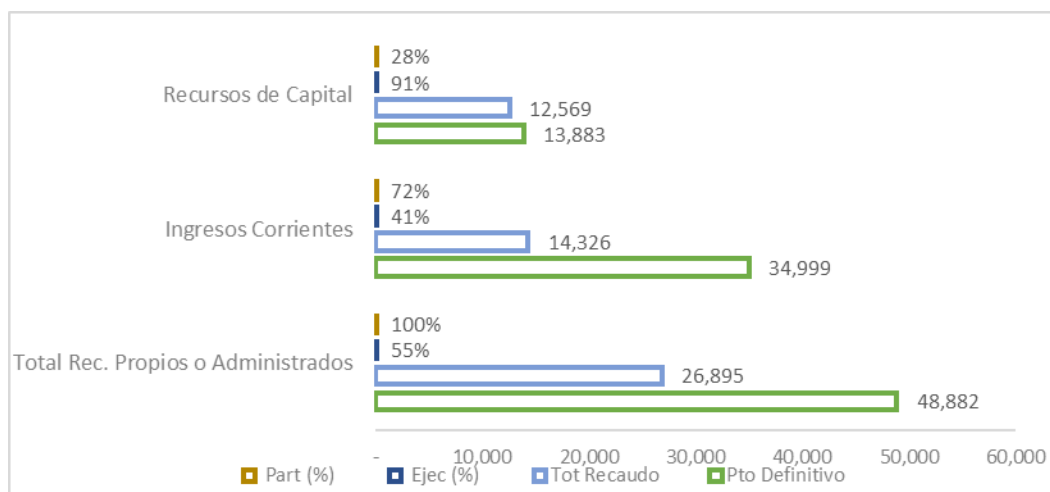
El presupuesto de ingresos de la corporación, se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados a junio de 2018:

2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS

Dentro de los ingresos propios o administrados se encuentran los recursos provenientes de ingresos corrientes y los recursos de Capital.

A la fecha de análisis, estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$48.882 millones con un recaudo del 55% equivalente a la suma de \$ 26.895 millones.

Ejecución Ingresos Propios o Administrados a Junio de 2018



Del total de los ingresos administrados (\$48.882 millones), el 72% por valor de \$34.999 millones provienen de los ingresos corrientes los cuales al cierre del mes de junio alcanzaron un recaudo del 41% (\$ 14.326 millones), el restante 28% es decir, \$ 13.883 millones tienen como origen de recaudo los recursos de capital con un cumplimiento de la meta de recaudo del 91%.

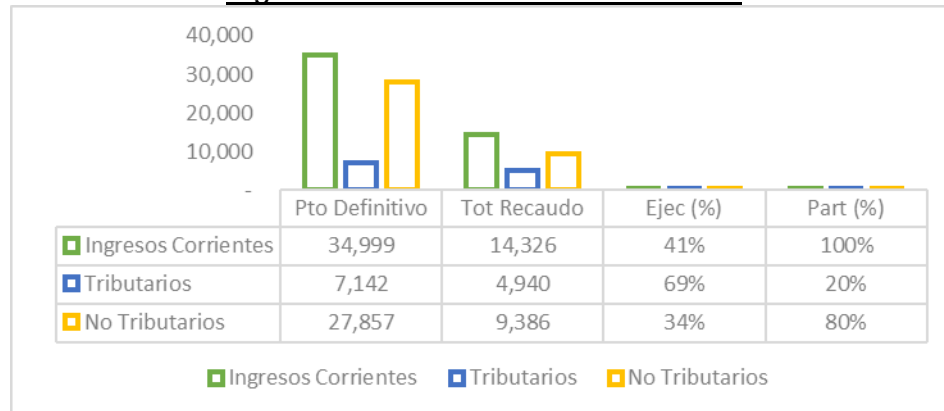
2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES.

TRIBUTARIOS.

Del total de los ingresos corrientes (\$ 34.999 millones), el 20% por valor de \$ 7.142 millones corresponden a ingresos tributarios los cuales a la fecha de análisis alcanzaron un recaudo del 69% (\$4.940 millones), bajo este concepto se encuentran los recursos provenientes de las transferencias del predial que realizan los 45 municipios de la jurisdicción de la Corporinoquia en cumplimiento del artículo 44 de la ley 99 de 1993. Por su parte los ingresos no tributarios del total de los ingresos corrientes participan con el 80% esto es la suma de \$27.857 millones, a la fecha de

análisis se contó con un recaudo efectivo del 34% equivalente a la suma de \$ 9.386 millones

Ingresos Corrientes a Junio de 2018

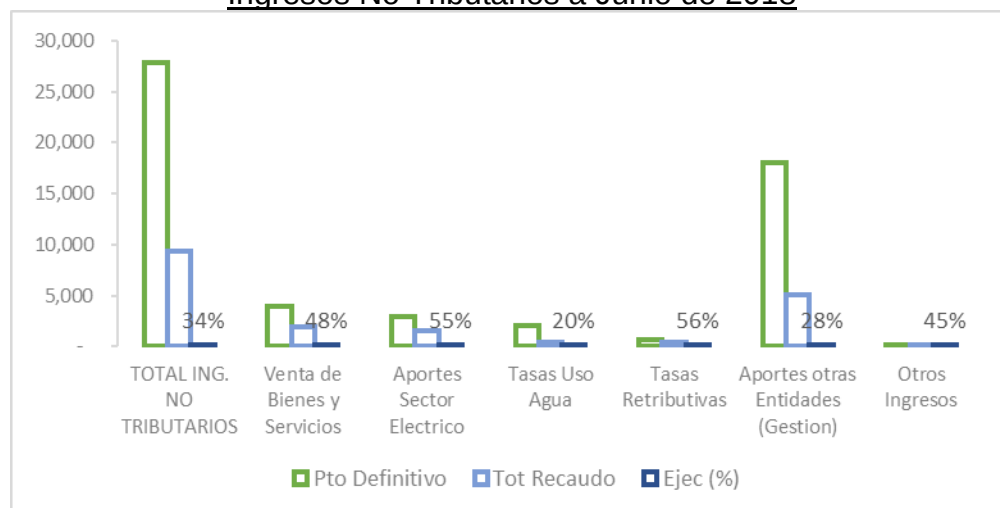


INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

A la fecha de análisis, estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$27.857 millones con un recaudo del 34% equivalente a la suma de \$ 9.386 millones.

Al interior de los ingresos no tributarios, se encuentran los recursos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, tasas por uso de agua, tasas retributivas, recursos del sector eléctrico, otros ingresos y aportes de otras entidades o recursos por gestionar, los cuales presentan el siguiente comportamiento al mes de junio por cada renglón rentístico:

Ingresos No Tributarios a Junio de 2018



- ❖ **Venta de Bienes y Servicios:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por la Corporación a través de la Resolución No 200.41.11-0172 de 2011.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; así mismo, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

Tomando como base la Tabla 1. “Ejecución Presupuestal de Ingresos a Junio de 2018”, Se puede observar que de una meta de recaudo propuesta para la vigencia 2018 en la suma de \$ 3.937 millones, a la fecha de análisis se alcanza un recaudo del 48% equivalente a la suma de \$1.873 millones. De acuerdo a los procedimientos de cobro para los procesos de control y seguimiento de la institución se prevé para el segundo semestre cumplir en su totalidad la meta propuesta de recaudo.

- **Tasas por Uso de Agua.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004.

La liquidación y facturación por este concepto se realiza semestre vencido, ya sea previa presentación del Reporte de Uso soportado con los aforos registrados en el periodo a liquidar o en la mayoría de los casos con el caudal concesionado por la Corporación.

Así las cosas, a junio, de un total presupuestado (\$ 2000 millones) se cuenta con una ejecución del 20% que equivale a la suma de \$393 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada del segundo semestre del año 2017 y primer semestre de 2018.

Se presenta un recaudo bajo en la medida que la facturación presenta el impacto en el cambio de tarifa mínima establecida en la resolución 1571 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que hace que los costos sean elevados para los usuarios, los cuales como medida de pago han optado por suscribir acuerdos de pago, situación que impacta negativamente el cumplimiento de las metas propuestas de recaudo.

Los ingresos por este concepto provienen de la facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso, se hace necesario precisar que la concesión dada bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- **Tasas Retributivas.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

A junio, de un presupuesto definitivo de \$735 millones se alcanzó un recaudo del 56% equivalente a \$410 millones, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios y los municipios.

Respecto al proceso de liquidación y facturación se realiza semestre vencido, dentro de los primeros cuatro meses posteriores al periodo a liquidar, para tal proceso, es necesario que el usuario presente su autodeclaración en el formato establecido por la Corporación y el cual debe estar soportado con las muestras tomadas por un laboratorio que se encuentre acreditado por el IDEAM; en caso tal, que el usuario no presente dicha información la corporación realiza la respectiva liquidación basándose en cargas presuntivas de acuerdo a los parámetros establecidos por el nivel nacional. El monto recaudado comprende la facturación del segundo semestre del año 2017 y el primer semestre del 2018, toda vez que por norma la facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado

y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

- Aportes del Sector Eléctrico. Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en la Jurisdicción de Corporinoquia.

A junio, de una meta de recaudo del orden de los \$2.892 millones, se alcanzó un recaudo del 55% equivalente a los \$1.591 millones, donde el mayor valor recaudado proviene de la facturación anticipada realizada a los termos ubicadas en Yopal.

- Aportes Otras Entidades. Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2018 se tiene prevista una meta de \$18081 millones, a la fecha de análisis se cuenta con recursos gestionados del 28% equivalentes a \$5.022 millones.
- Otros Ingresos. Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado \$211 millones, se alcanzó una ejecución del 45% (\$96 millones), por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones.

2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, a junio del total presupuestado (\$260 millones) se alcanzó una ejecución del 99.8% (\$259 millones), el recurso significativo por este concepto se sustenta en el hecho de pagos generados producto de la contratación hacia finales del cuarto trimestre.
- ❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
 - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos

propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

Al mes de junio de una meta propuesta de recaudo del orden de los \$2.504 millones se alcanzó una ejecución del 55% (\$1.370 millones). Desde las oficinas de Recaudos y Cobro Coactivo se vienen realizando las gestiones pertinentes en aras de recuperar la totalidad de los valores programados para la presente vigencia.

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$7.915 millones donde la mayoría de ellos corresponden a recursos propios y convenios, los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Del total del presupuesto de la Corporación participan con el 7%. Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento e inversión, se cuenta con un presupuesto definitivo de \$1.873 millones para funcionamiento y \$1.736 millones para inversión gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental para la ejecución de proyectos importantes de la Jurisdicción de la Corporación.

3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1. ANALISIS FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con las diferentes fuentes que financian el presupuesto de la entidad, expuestas en la primera parte del informe, a continuación, se hace un pequeño análisis de la distribución de estas fuentes que apalancan tanto los gastos de funcionamiento como de inversión de la institución.

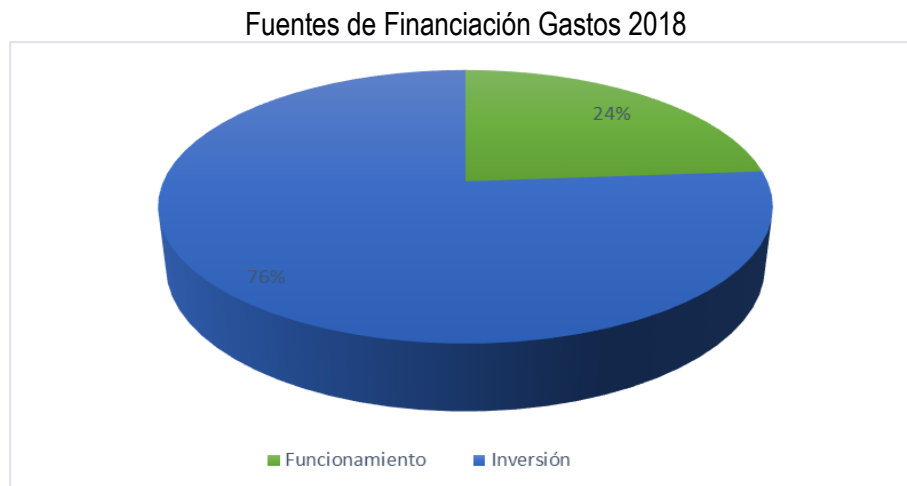
Fuentes de Financiación Presupuesto 2018

Fuente	Pto. Definitivo		Total	% Participación		
	Funcionamiento	Inversión	Recursos	Funcion.	Invers.	total
A. Nación	1,872,952,000	1,736,301,020	3,609,253,020	52%	48%	100%
Propios	3,274,981,740	5,963,040,405	9,238,022,145	35%	65%	100%
Predial	6,228,993,505	1,817,687,584	8,046,681,089	77%	23%	100%

Fuente	Pto. Definitivo		Total	% Participación		
	Funcionamiento	Inversión	Recursos	Funcion.	Invers.	total
Eléctricos	748,418,538	3,595,629,399	4,344,047,937	17%	83%	100%
TUA	243,682,408	3,263,500,890	3,507,183,298	7%	93%	100%
T. Retributivas	113,140,389	1,173,459,447	1,286,599,836	9%	91%	100%
R. Gestión	-	22,459,193,898	22,459,193,898	0%	100%	100%
Totales	12,482,168,580	40,008,812,643	52,490,981,223	24%	76%	100%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Junio de 2018

Del total de los ingresos dispuestos para la financiación del gasto, es decir la suma de \$52.491 millones, el 24% soportan los gastos de funcionamiento y el restante 76% gastos de inversión.



De conformidad con el total de ingresos por fuente de financiación, se puede observar que los gastos de funcionamiento están financiados: en un 52% con aportes de la nación, con el 35% de los recursos propios, con el 77% de los recursos predial y en menor participación con las fuentes de recursos Eléctricos (17%), TUA (7%) y Tasas Retributivas (9%), para el caso de los gastos de inversión las fuentes de financiación según disponibilidad de recursos son: el 48% recursos provenientes del nivel nacional (Fondo Nacional Ambiental -FONAM)-, el 65% con recursos propios, el 23% de los recursos predial, el 83% de los recursos eléctricos, el 93% de las tasas por uso de agua, el 91% de tasas retributivas y la totalidad de los recursos objeto de gestión.

Sin embargo es necesario precisar que la programación del presupuesto con la correspondiente distribución de fuentes de financiación, se hace teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley 99 de 1993 y la Ley 344 de 1996.

3.2. ANALISIS EJECUCION DE LOS GASTOS A JUNIO.

A Junio, el presupuesto de gastos alcanzó la suma de \$52.491 millones, con una ejecución frente a Cdp's del 46%, compromisos del 39% y pagos del 18%.

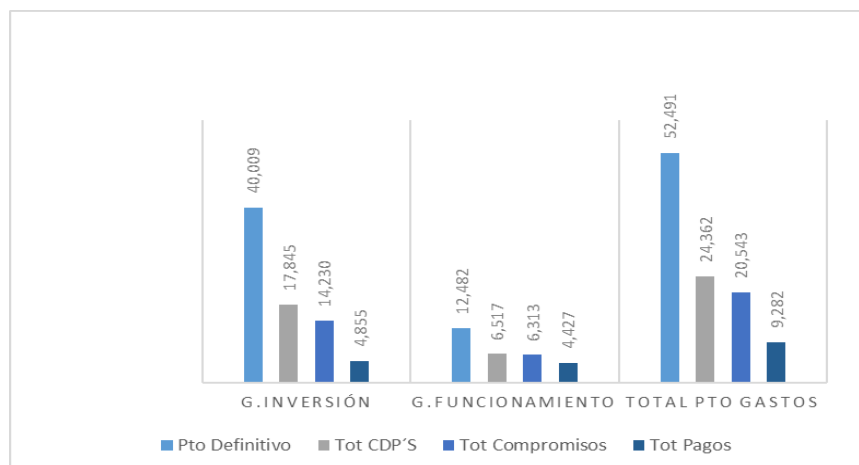
Ejecución Presupuesto de Gastos a Junio de 2018

CONCEPTO	Pro Definitivo	Total CDP'S	Total Compromisos	Total, Pago	% Ejec Cdp's	% Ejec Comp.	% Ejec. Pag.	% Partic.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52,490,981,223	24,362,242,545	20,543,415,128	9,282,059,682	46%	39%	18%	100%
Funcionamiento	12,482,168,580	6,516,831,798	6,313,341,088	4,427,085,854	52%	51%	35%	24%
Inversión	40,008,812,643	17,845,410,747	14,230,074,040	4,854,973,828	45%	36%	12%	76%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2018.

Del total de los gastos de la entidad (\$52.491 millones), el 76% por valor de \$40.009 millones corresponden a gastos de inversión y el 24% esto es la suma de \$12.482 millones corresponde a gastos de funcionamiento de la entidad.

Presupuesto de Gastos Ejecutado a Junio de 2018



Los gastos de funcionamiento, que del total del presupuesto participan con el 24%, a la fecha de análisis alcanzan una ejecución frente a compromisos del 51%, comportamiento acorde con el tiempo de análisis, para el caso de los gastos de inversión, que del total del presupuesto participan con el 76%, se puede observar que a

junio su ejecución alcanza un 36% en compromisos, ejecución baja (por debajo del 50%), sustentada básicamente en los procedimientos que conlleva gestionar, formalizar y legalizar documental y presupuestalmente los recursos gestionados, que soportan procesos contractuales importantes de la entidad, ello aunado a los tiempos requeridos en la etapa precontractual y contractual, así mismo por la restricción de la contratación directa en cumplimiento a la ley de garantías.

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento representan el 24% .del gasto total presupuestado, a junio, estos gastos ascienden a la suma de \$12.482 millones, con una ejecución en Cdo's del 52%, compromisos del 51% y 35% en pagos.

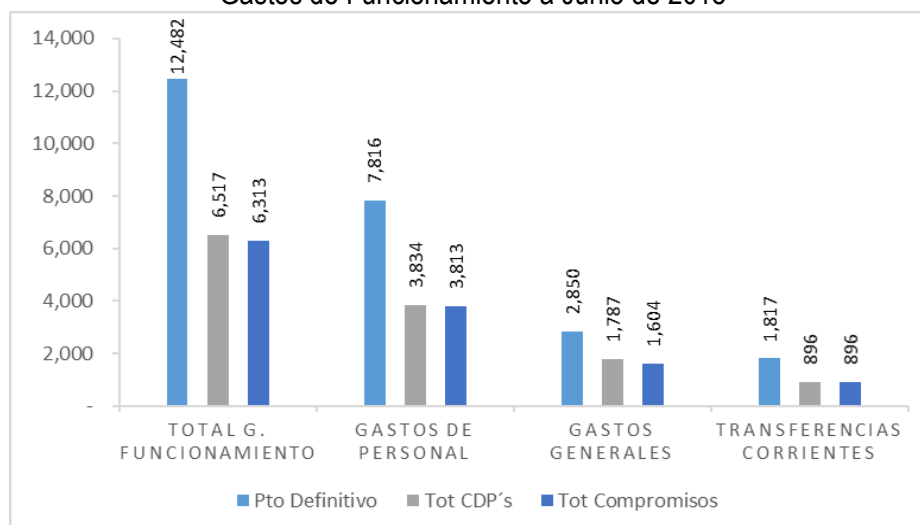
Gastos de Funcionamiento – Junio de 2018
Millones (\$)

Concepto	Pto Definitivo	Tot CDP's	Tot Compromisos	Tot Pagos	% Ej Cdp's	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
Total Funcionamiento	12,482	6,517	6,313	4,427	52%	51%	35%	100%
Gastos de Personal	7,816	3,834	3,813	2,901	49%	49%	37%	63%
Gastos Generales	2,850	1,787	1,604	630	63%	56%	22%	23%
Transferencias Corrientes	1,817	896	896	896	49%	49%	49%	15%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Junio de 2018

Los gastos de funcionamiento se encuentran clasificados en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.

Gastos de Funcionamiento a Junio de 2018



Gastos de Personal

Del total de los gastos de funcionamiento (\$12.482 millones), los gastos de personal participan con el 63%, a junio estos gastos alcanzan una ejecución frente a compromisos del 49% equivalente a la suma de \$3.813 millones. A través de esta apropiación, se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad más los servicios personales indirectos de la Corporación.

Gastos Generales

Del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 23%, a través de este concepto de gasto, se realizan todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

Al mes de junio estos gastos alcanzan una ejecución del 56% frente al total de gastos comprometidos.

Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis, se alcanzó frente a compromisos una ejecución del 49% con el 100% de pagos, respecto del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 15%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

3.2.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción “Por una Región Viva”, a junio, alcanzan un presupuesto definitivo de \$40.009 millones con una ejecución en Cdps del 45%, en compromisos del 36% y 12% en Pagos .

Gastos de Inversión a Junio de 2018

CONCEPTO	Pto Definitivo	Tot CDP's	Tot Compromisos	Tot Pagos	% Ej Cdps	% Ej Comp.	% Ej Pag
Gastos de Inversión	40,009	17,845	14,230	4,855	45%	36%	12%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2018

El siguiente cuadro, refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado al mes de junio, así como la participación dentro del total del presupuesto de inversión, correspondientes al Plan de Acción “Por una Región Viva 2016- 2019”:

Presupuesto Gastos de Inversión a Junio de 2018

GASTO	Pto Definitivo	Total CDP'S	Total Compromiso	Total Pagos	% Ej Cdps	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic
TOTAL GASTOS DE INVERSION	40,008,812,643	17,845,410,747	14,230,074,040	4,854,973,828	45%	36%	12%	100%
PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	11,155,658,793	3,141,712,718	3,141,712,718	1,206,762,229	28%	28%	11%	28%
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	11,155,658,793	3,141,712,718	3,141,712,718	1,206,762,229	28%	28%	11%	
ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	9,247,436,444	5,513,785,951	3,425,589,586	121,277,547	60%	37%	1%	23%
Consolidación del Ordenamiento Ambiental del Territorio "Para Un Desarrollo Regional Sostenible" En Jurisdicción De Corporinoquia	1,352,384,041	461,923,231	461,923,231	23,308,056	34%	34%	2%	
Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia	1,300,587,644	303,618,777	60,458,799	39,263,427	23%	5%	3%	
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	6,594,464,759	4,748,243,943	2,903,207,556	58,706,064	72%	44%	1%	
HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	3,635,973,204	2,146,811,557	860,010,261	134,725,286	59%	24%	4%	9%
Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia	3,635,973,204	2,146,811,557	860,010,261	134,725,286	59%	24%	4%	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	4,068,351,981	802,930,122	797,642,622	222,883,400	20%	20%	5%	10%
Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia	4,068,351,981	802,930,122	797,642,622	222,883,400	20%	20%	5%	
AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	3,459,380,847	2,242,014,417	2,041,534,065	462,474,178	65%	59%	13%	9%
Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	769,671,512	727,359,732	614,273,521	60,340,580	95%	80%	8%	
Fortalecimiento de los Instrumentos Económicos Y	2,689,709,335	1,514,654,685	1,427,260,544	402,133,598	56%	53%	15%	

GASTO	Pto Definitivo	Total CDP'S	Total Compromiso	Total Pagos	% Ej Cdps	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic
de Regulación del Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia								
FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	1,489,374,432	200,437,282	192,254,207	154,304,737	13%	13%	10%	4%
Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia	233,012,357	10,737,024	10,737,024	8,092,520	5%	5%	3%	
Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	1,256,362,075	189,700,258	181,517,183	146,212,217	15%	14%	12%	
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	1,461,737,857	665,494,151	657,311,076	476,736,125	46%	45%	33%	4%
Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia	1,093,487,169	537,946,416	537,946,416	387,688,099	49%	49%	35%	
Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica de Corporinoquia	368,250,688	127,547,735	119,364,660	89,048,026	35%	32%	24%	
GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	5,490,899,085	3,132,224,549	3,114,019,505	2,075,810,326	57%	57%	38%	14%
Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	5,490,899,085	3,132,224,549	3,114,019,505	2,075,810,326	57%	57%	38%	

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Junio de 2018.

De la información consolidada en el anterior cuadro se puede concluir que la prioridad de la inversión de acuerdo a la asignación de recursos se centra en los siguientes cuatro programas “Planeando y protegiendo el agua para el cambio”, “ordenamiento integral, estrategia para el cambio”, “gestión ambiental, acción sostenible autoridad y comunidad” y “Implementación de estrategias de conservación para disminuir los impactos sobre la biodiversidad. que del total de los recursos asignados a inversión en conjunto participan con el 75%. Por su parte los restantes 4 programas “Haciendo sostenible la biodiversidad”, “Agua disponible, futuro sostenible”, “Formando una cultura ambiental sostenible” y “Optimización de la gestión corporativa”, participan con un 25%.